



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Articulación discursiva de la segunda administración Trump y el bloque BRICS y su impugnación del universalismo liberal: convergencias y divergencias en los mecanismos que utilizan.

Trabajo de Fin de Grado de Comunicación Global

Alejandro Martín Pérez

Tutor: Antonio Tortosa López

05/06/2026

ÍNDICE

ABSTRACT	2
PALABRAS CLAVE	2
INTRODUCCIÓN	2
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	4
I. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS	4
II. METODOLOGÍA	4
ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
MARCO TEÓRICO	8
PRIMER NIVEL: FUNDAMENTOS ONTOLÓGICOS DEL DISCURSO	8
I. ¿PUEDE UN ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO CONSTITUIRSE OBJETIVAMENTE FUERA DEL DISCURSO?	8
II. LA HEGEMONÍA DEL DISCURSO: EL CONOCIMIENTO COMÚN Y EL CONOCIMIENTO DE GRUPO	10
SEGUNDO NIVEL: MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y DISPUTA ENTRE DISCURSOS	12
I. SIGNIFICANTES VACÍOS Y FLOTANTES Y PUNTOS NODALES	12
II. ANTAGONISMO Y AGONISMO	14
III. LÓGICA DE EQUIVALENCIA Y LÓGICA DE DIFERENCIA	15
IV. LA OPERACIÓN HEGEMÓNICA	16
TERCER NIVEL: HERRAMIENTAS PARA ANALIZAR EL DISCURSO	17
I. LA TEORÍA DEL FRAMING	17
II. EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO	18
ANÁLISIS	19
ANÁLISIS DEL DISCURSO INAUGURAL DE DONALD TRUMP – 20 DE ENERO DE 2025.	20
I. EL SIGNIFICANTE VACÍO Y LA CADENA EQUIVALENCIAL	20
II. ANTAGONISMO	22
III. LA IMPUGNACIÓN DEL UNIVERSALISMO LIBERAL	24
IV. LA GESTIÓN DE LA HETEROGENEIDAD INTERNA EN EL DISCURSO	26
ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN DE KAZÁN – XVI CUMBRE BRICS – 23 DE OCTUBRE DE 2024	28
I. EL SIGNIFICANTE VACÍO Y LA CADENA EQUIVALENCIAL	28
II. ANTAGONISMO: LA CONSTRUCCIÓN DEL ADVERSARIO	30
III. LA IMPUGNACIÓN DEL ORDEN LIBERAL	32
IV. LA GESTIÓN DE LA HETEROGENEIDAD INTERNA EN EL DISCURSO	35
ANÁLISIS COMPARATIVO DE AMBOS DISCURSOS	36
I. LA IMPUGNACIÓN DEL UNIVERSALISMO LIBERAL	36
II. LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL ADVERSARIO	38

III. LA GESTIÓN DE LA HETEROGENEIDAD INTERNA EN LOS DISCURSOS	39
CONCLUSIONES	40
BIBLIOGRAFÍA.....	42

ABSTRACT

La promesa de una conversión irremediable de todos los Estados del orden internacional hacia un modelo político único ha sido desafiada por fuerzas políticas que impugnan el universalismo liberal. Este trabajo analiza comparativamente los mecanismos discursivos mediante los que la segunda administración Trump y los BRICS se articulan discursivamente, así como aquellos mediante los que construyen la impugnación del orden liberal internacional. Ello se hará a través de las lentes teóricas de los fundadores de la Escuela de Essex, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, sobre el discurso, complementado con los postulados de Teun A. van Dijk – Análisis Crítico del Discurso – y de Robert Entman – la teoría del framing –. El corpus que será sometido a análisis será el discurso inaugural de Donald Trump de 2025 y la Declaración de Kazán de la XVI Cumbre BRICS. Este análisis atribuye al discurso un papel central para el análisis de dos fuerzas políticas actualmente existentes en el contexto de la crisis del orden liberal internacional.

PALABRAS CLAVE

Universalismo liberal ; orden liberal internacional ; articulación discursiva ; hegemonía ; significante vacío ; antagonismo ; segunda administración Trump ; BRICS ; análisis crítico del discurso ; framing

INTRODUCCIÓN

La promesa que parecía alentar el orden liberal internacional – universalizado por Estados Unidos y sus aliados tras el fin de la Guerra Fría – de una convergencia de naturaleza teleológica e irreversible de todo Estado hacia un modelo político único, ha sido desmentida por los hechos. El siglo XXI no ha sido el siglo de la consolidación del orden liberal; al contrario, ha sido, como argumenta retóricamente John Ikenberry (2010), el siglo en que el “retorno de la historia” ha frustrado sus aspiraciones universales y totalizadoras. Muchos defendían la tesis de Fukuyama (1992), la consideración del liberalismo como aquella ideología cuyos fundamentos no generaban adversarios. La tolerancia, el pluralismo y la duda metódica podrían absorber otras concepciones del mundo distintas de la liberal sin que hubiese conflicto entre ellas. Vargas Llosa (2018) concebía al liberalismo no como un dogma, sino como una doctrina abierta que, en vez de exigir que la realidad se someta a un esquema previo, adecúa este a aquella. Sin embargo, el siglo XXI ha puesto en tela de juicio estos planteamientos; han surgido fuerzas políticas que los impugnan. ¿Cabe considerar, en razón de ello, que el orden liberal internacional, en vez del horizonte político definitivo de la humanidad, es una

particularidad histórica, un orden contingente que, de la misma forma que alcanzó su condición hegemónica, puede también perderla?

La respuesta a la anterior pregunta exige poner el foco no solo en factores materiales y geopolíticos, que habitualmente acaparan la producción académica, sino también en la dimensión discursiva de la crisis. Ello implicaría analizar la forma en que el orden liberal ha sido construido, legitimado y, con el tiempo, impugnado. Adoptar estas premisas, supone considerar que todo orden es resultado de procesos de articulación discursiva y de legitimación. Así, la hegemonía del orden liberal internacional, en términos gramscianos, es decir, su capacidad de ser concebido como el orden natural, justo y universal, sería el resultado de una disputa históricamente dada en la que el orden habría logrado naturalizarse como el sentido común de la gobernanza global. Y el hecho de que esté siendo disputado, sería la expresión de que todo orden político, aunque fuese hegemónico, tiene límites y no puede eliminar el antagonismo.

Paradójicamente, una de las fuerzas políticas que con más vehemencia han impugnado el universalismo liberal la representa el presidente de Estados Unidos, el país que más ha contribuido en hegemonizar el liberalismo. Donald Trump ha impuesto aranceles masivos y unilaterales, ha abandonado tratados e instituciones multilaterales, ha congelado fondos y ha bloqueado cuotas financieras a agencias de Naciones Unidas, entre otras acciones. Estas medidas, a su vez, no son inteligibles al margen del discurso que las constituye como parte de la impugnación; el discurso que construye al orden liberal internacional como el adversario del pueblo americano da sentido y significado político a las medidas.

Otro de los más relevantes adversarios es el bloque BRICS. Está formado por una amalgama heterogénea de países que se han unido, conformando una fuerza política con una voluntad revisionista del orden internacional, al que consideran haber promovido durante décadas lógicas políticas y económicas que se desarrollan en favor de Occidente y en perjuicio del resto del mundo. Pero esta amalgama de países no constituye una fuerza política por el mero hecho de su coexistencia material, sino más bien por el discurso. El discurso frente al orden liberal internacional es lo que los une y lo que convierte lo que de otra forma serían intereses nacionales sin cohesión entre sí en una impugnación de carácter colectivo.

Asimismo, ambas fuerzas políticas han sido habitualmente agrupadas bajo categorías abstractas como el “antiglobalismo” el “revisionismo geopolítico”. Sin embargo, estas categorías oscurecen más de lo que aclaran porque no dan cuenta de las divergencias cualitativas que separan, por un lado, las articulaciones discursivas de

ambas fuerzas y, por el otro lado, las convergencias en su impugnación del discurso liberal.

El presente trabajo busca analizar estas cuestiones a través del marco teórico de naturaleza posestructuralista junto a las aportaciones del análisis crítico del discurso de Teun A. van Dijk y la teoría del *framing* de Robert Entman.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

I. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

La pregunta que enuncia este trabajo de fin de grado es reveladora de los objetivos del mismo: *¿Mediante qué estrategias discursivas construyen la segunda administración Trump y el bloque BRICS una impugnación del universalismo liberal, y qué convergencias y divergencias presentan sus respectivos mecanismos de articulación y legitimación discursiva?*

A partir de esta pregunta, la investigación tiene un doble objetivo. En primer lugar, examinar comparativamente cómo se articulan discursivamente, por un lado, la segunda administración Trump y, por otro lado, los BRICS en tanto que fuerzas políticas. Y, en segundo lugar, analizar comparativamente los mecanismos discursivos de que se sirven para impugnar el universalismo liberal y, su materialización política, el orden liberal internacional.

De estos objetivos más generales se deriva un objetivo específico principal y otros dos de naturaleza más instrumental que lo operacionalizan. El objetivo que guiará el análisis es identificar y comparar los mecanismos del discurso a través de los que cada actor construye su identidad política y a su adversario y gestiona su heterogeneidad interna en el proceso no solo de existir como fuerza política, sino también de impugnar el universalismo liberal. Todo ello adquirirá un mayor sentido con el marco teórico que se propone. Asimismo, los dos objetivos instrumentales, que estarán subordinados al anterior, son: en primer lugar, analizar el encuadre que predomina en los discursos de ambos actores – la información excluida adquirirá el mismo nivel de relevancia que la incluida – como una suerte de vía para acceder a los mecanismos discursivos estructurales; y, en segundo lugar, detectar recursos lingüísticos concretos – léxicos, sintácticos, retóricos y estilísticos – mediante los que los mecanismos estructurales del discurso se materializan en la pieza comunicativa.

II. METODOLOGÍA

La presente investigación adoptará un diseño cualitativo comparativo de análisis del discurso político. Esta elección responde a la propia naturaleza de la pregunta de investigación. Se pregunta tanto por los mecanismos que articulan discursivamente a ambas fuerzas políticas como por aquellos de los que se sirven para impugnar el universalismo liberal. Por lo tanto, el análisis no podría limitarse a la descripción del contenido de los discursos analizados, sino que debe dar cuenta de aquellos mecanismos estructurales y previos que producen, organizan y cargan de sentido político a los discursos como pieza comunicativa.

El análisis se desarrollará a dos niveles complementarios. El primero de ellos será el análisis del encuadre para analizar las implicaciones estructurales de: las inclusiones y las omisiones, la manera en que el autor del discurso define un problema, a quién atribuye la culpabilidad del problema o la proposición de juicios morales y de soluciones al mismo. El segundo es el análisis crítico del discurso, con una atención específica a la semántica local del discurso y a su estilo y retórica, pues a través de estas categorías del discurso se construye el antagonismo, la operación hegemónica del discurso de una fuerza política, entre otros mecanismos discursivos estructurales. De nuevo, todo ello adquirirá un mayor sentido con las explicaciones que ofrece el marco teórico.

Ambos niveles del análisis serán orientados por los fundamentos teóricos propuestos por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe principalmente, de la Escuela de Essex, que ofrecen un sistema de mecanismos inherentes al proceso de articulación de un discurso político. Ello, a su vez, dará cuenta del significado político de los encuadres y los recursos microlingüísticos presentes en los discursos del corpus.

El corpus estará compuesto por dos textos que han sido seleccionados en razón de su representatividad institucional para ambas fuerzas políticas, así como de su relevancia para el objeto de estudio. En el caso de la segunda administración Trump, será analizado el discurso inaugural de enero de 2025. En el de los BRICS, la Declaración de Kazán en octubre de 2024. La decisión de reducir el corpus a dos discursos responde a la naturaleza del análisis. Tratándose de una investigación que se va a conducir de acuerdo con postulados posestructuralistas – de la Escuela de Essex – y críticos del discurso, el interés de la investigación no radica tanto en la acumulación cuantitativa de datos, sino más bien en la profundidad de análisis en lo relativo a las lógicas y mecanismos de articulación política. Asimismo, el corpus lo conforman probablemente los hitos discursivos de mayor relevancia en ambas fuerzas políticas; y,

por lo tanto, son las dos piezas comunicativas que recogen con mayor intensidad cualitativa las elecciones estratégicas, las identidades políticas y las fronteras antagónicas de sus respectivos proyectos políticos.

Por último, en cuanto a la dimensión comparativa del análisis, todos los mecanismos estructurales y las estrategias discursivas que hayan sido identificados en los discursos de cada actor en su particularidad serán sometidos a comparación frente a los del otro actor. Así, podrá evidenciarse cómo distan tanto la articulación discursiva de ambos actores como la forma en que impugnan el universalismo liberal.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El debate académico en torno a la crisis del orden liberal internacional ocupa una posición central en el ámbito de las Relaciones Internacionales estos últimos años.

Teorías catalogadas como *mainstream* – a saber, el neorrealismo o el institucionalismo neoliberal – han enfocado esta problemática de acuerdo con presupuestos teóricos que conceden primacía explicativa a factores materiales y de balance de poder y a la cuestión institucional. En el marco de los análisis realistas, Kenneth Waltz (1979) explica que las estructuras internacionales se definen en función de las unidades políticas primarias del sistema, y cambian con motivo de variaciones en la distribución de poder material de las partes y de los consiguientes cambios en las relaciones esperadas de las partes. En estos términos, la crisis del orden internacional vigente es el resultado de un tránsito inevitable hacia la multipolaridad. John Mearsheimer (2018), por su parte, añade que las pretensiones de universalizar un modelo político y un sistema de pensamiento concretos están desde su formulación condenadas al fracaso, pues son contrarias a las lógicas del balance de poder y desafían la primacía del factor soberano y nacional.

En la contraparte al determinismo material de estos enfoques, los enfoques institucionalistas, son más optimistas. G. John Ikenberry (2018) desvincula el declive de la posición hegemónica de Estados Unidos de las características del orden liberal internacional – como la apertura, las reglas y el multilateralismo –, que argumenta que están profundamente arraigadas y es probable que persistan. Y, en el cruce de estos enfoques, algunos académicos defienden que la emergencia de los BRICS es una suerte de expresión de un revisionismo geopolítico, que está dirigido a disputar las capacidades materiales y a exigir una mayor representación en los organismos

internacionales como métodos para reformar los mecanismos e instrumentos de gobernanza global (Stuenkel, 2020).

Sin embargo, lo cierto es que ninguno de ellos concede un papel explicativo importante de la situación al discurso y las disputas hegemónicas en la configuración del orden internacional. El constructivismo como teoría de las Relaciones Internacionales les brinda a los anteriores factores un mayor protagonismo. Aun así, la auténtica relevancia del discurso la defienden los enfoques posestructuralistas y las diferentes teorías del discurso. Autores como Lene Hansen (2013) o Charlotte Epstein (2008) argumentan que todo orden internacional surge de procesos de construcción discursiva y legitimación política, lejos de constituir estructuras de carácter neutral y permanente. David Howarth (2000) afirma que no hay orden social y político que exista independientemente de, o antes de, su articulación discursiva. En lo concerniente al objeto de estudio, algunos artículos académicos han señalado que determinadas fuerzas políticas occidentales, así como otras de lo que comúnmente se conoce como el “Sur Global”, construyen fronteras antagónicas discursivas que ponen en tela de juicio la universalidad de los principios liberales y las instituciones y las normas asociadas al orden liberal internacional. Sandra Destradi y Johannes Plagemann en *Populism and International Relations: (Un)predictability, personalisation, and the reinforcement of existing trends in world politics* (2019) sostienen esta tesis. Esta amalgama de investigaciones, en definitiva, han contribuido a desplazar el foco desde la materialidad hacia los procesos discursivos en los que se produce el significado y, en gran medida, también, la legitimidad política.

A pesar de que con cada vez más frecuencia se llevan a cabo investigaciones bajo las anteriores premisas, existe, de hecho, un vacío académico notable en relación con análisis en que se comparen conjuntamente dos fuerzas políticas como la segunda administración Trump y los BRICS bajo un mismo marco discursivo. No se pone el foco en cómo ambas fijan conceptos tales como soberanía, ni tampoco en cómo son capaces de aparentar uniformidad y cohesión discursiva, a pesar de las diferencias internas existentes dentro del movimiento político. Asimismo, los análisis más recientes – pues ambos fenómenos son de actualidad – han abordado cada caso en su singularidad.

Así, la presente investigación pretende contribuir a dicho vacío académico a través del análisis comparativo de ambas fuerzas políticas donde el discurso toma un papel protagonista. Se busca aportar una comprensión más directa y precisa de cómo dos actores de una naturaleza política tan distinta cuestionan y disputan principios e

instituciones asociadas al universalismo liberal en el contexto internacional contemporáneo.

MARCO TEÓRICO

PRIMER NIVEL: FUNDAMENTOS ONTOLÓGICOS DEL DISCURSO

I. ¿PUEDE UN ORDEN SOCIAL Y POLÍTICO CONSTITUIRSE OBJETIVAMENTE FUERA DEL DISCURSO?

La pregunta que se plantea como punto de comienzo del presente marco teórico es pertinente en tanto que incide directamente sobre la relación entre el orden social y político por un lado y el discurso por el otro. Resulta relevante contestarla precisamente porque dicha relación es también el núcleo central de la pregunta más general que este “Trabajo de Fin de Grado” pretende responder.

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en su *Hegemony and Socialist Strategy* (2001) argumentan que es indiscutible la afirmación de que un objeto exista fuera del pensamiento, pero niegan que el objeto pueda constituirse fuera de cualquier condición discursiva de emergencia. Lo que están poniendo ambos autores en tela de juicio no es la existencia material del objeto, sino que el objeto exista escapando de la percepción que un individuo o ente social tenga de él, que es producto del discurso. Lo ilustran como sigue: un terremoto existe en tanto que ocurre aquí y ahora, con independencia de la voluntad subjetiva; pero que su especificidad como objeto se construya o bien como un “fenómeno natural” o bien como una “expresión de la ira de Dios” es una construcción discursiva (Laclau & Mouffe, 2001). Así, el discurso para los autores es la condición necesaria para que algo pueda emerger como objeto con una identidad determinada.

Este planteamiento teórico que se aplica sobre un objeto puede ser análogamente extrapolado a lo social y lo político. Un orden político concreto – por ejemplo, la democracia liberal – existe materialmente en cuanto a que de él nacen unas instituciones materiales concretas; sin embargo, es el discurso el que produce su identidad como un orden político determinado. Así, el orden político no puede ser previo al discurso, porque su identidad se construye discursivamente.

Por su parte, Laclau en su *La razón populista* (2005) propone una idea de discurso que servirá para aterrizar y hacer más legible lo anterior. Al contrario de la

concepción habitual del discurso, limitado a las áreas del habla y de la escritura, el autor lo define como un conjunto de elementos que se relacionan para constituir su identidad en ese proceso relacional. Por ejemplo, en relación con el movimiento peronista en Argentina, algunos términos como “obrero”, “patria”, “justicia social” o, incluso, “descamisado” no tenían un significado previo e independiente; al contrario, su identidad o connotación se construyó relacionamente. El término “descamisado” no hacía referencia a una persona sin camisa, sino que adquirió su sentido en relación con otros conceptos como “oligarquía”, “pueblo” o “patria”.

Ha de añadirse también que, previo a ser articulado dentro de un discurso, un elemento se encuentra en un “estado” que Laclau y Mouffe (2001) denominan el “campo de discursividad” (p.112). Y, cuando el elemento ha sido articulado y fijado a un discurso concreto, entonces el elemento ya adquiere una identidad relacional determinada, parte de un discurso, y lo denominan “momento” (p. 126). Sin embargo, a pesar de ser articulado el elemento, éste nunca puede ser articulado por completo dentro de un discurso; y puede ser usado por otros discursos (Laclau & Mouffe, 2001). De manera que elementos como la libertad o la igualdad, que fueron articulados de manera célebre en el discurso revolucionario francés, han sido usados por discursos variopintos de pensadores conservadores o monárquicos que criticaron la Revolución Francesa. Por ejemplo, cuando Edmund Burke escribe así en sus *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (1968): “la verdadera igualdad moral de la humanidad, y no esa monstruosa ficción que, al inspirar ideas falsas y vanas expectativas en hombres destinados a recorrer el oscuro camino de la vida laboriosa, no sirve sino para agravar y amargar esa desigualdad real que nunca podrá eliminar” (p.124). Aquí se critica el sentido del término “igualdad” en el discurso revolucionario.

Asimismo, si el discurso constituye la identidad de los órdenes políticos mediante un proceso relacional de elementos, cabe cuestionar qué ocurre eventualmente con estas relaciones de elementos. Una vez un orden político se ha constituido discursivamente, el paso del tiempo tenderá a arraigar el consenso – entre aquellos que viven bajo dicho orden – de que es el natural. El orden se hace hegemónico, en términos gramscianos, e incluso llega a presentarse como necesario. Ha sucedido en cierta medida así con la democracia en ciertas regiones del mundo – véase el argumento del fundamentalismo democrático de Gustavo Bueno (2010). Sin embargo, no hay orden social y político que no sea contingente y relacional. Mouffe (2000) argumenta, frente a la concepción de Lefort (1988), que la democracia liberal como orden político y social es producto de una articulación contingente de dos tradiciones que, a su juicio, son diferentes: la democracia no implica automáticamente el liberalismo, y viceversa.

Además, nunca un orden político podrá alcanzar un grado de hegemonía universal tal que ningún otro orden político paralela y contingentemente articulado pueda limitarlo o subvertirlo (Laclau & Mouffe, 2001). Ello implica necesariamente que no existe un orden de validez absoluta, en contra de lo que Fukuyama escribió, a saber, que la democracia liberal suponía el fin de la historia. La presente investigación toma como objeto de análisis precisamente aquellos discursos que últimamente pueden estar protagonizando la subversión de un orden político que Fukuyama defendía como imposible de subvertir.

Todas las premisas teóricas anteriormente expuestas constituyen una concepción del discurso que nos permitirá comparar teóricamente los discursos que son objeto de análisis en la investigación. En primer lugar, que tanto los discursos de la segunda administración de Donald Trump como los de los BRICS coincidan en incorporar conceptos como “soberanía”, “orden internacional basado en reglas” u “Occidente”, cargados de significaciones que, si no están en lucha discursiva entre sí, al menos distan mucho entre sí, solo puede comprenderse desde unos presupuestos teóricos que conciben al discurso como se ha explicado: a saber, como un conjunto de elementos contingente y relacionalmente construido y abierto a disputa, sin que ningún elemento pueda ser absolutamente fijado por un discurso una vez articulado. Solo así podrá ser legible que el “orden internacional basado en reglas” pueda ser el garante del multilateralismo y el instrumento disuasorio del conflicto, al mismo tiempo que una imposición neocolonial disfrazada de universalismo. En segundo lugar, la afirmación de que de la misma forma que todo orden social y político es contingentemente articulado, puede ser subvertido, es la condición de posibilidad de la pregunta de investigación. Si el universalismo liberal de que se habla fuese universal y discursivamente incontestable, no podría siquiera plantearse que sea impugnado por los BRICS, e incluso por Washington, centro de poder desde el que se construyó el discurso. Así, el marco teórico que proponen Laclau y Mouffe (2001) se presta a leer la impugnación como un ejemplo pertinente de que todo orden político, aún habiendo alcanzado un considerable grado de hegemonía, es sujeto de los límites de su propia contingencia. Nunca llega a eliminarse el campo de discursividad.

II. LA HEGEMONÍA DEL DISCURSO: EL CONOCIMIENTO COMÚN Y EL CONOCIMIENTO DE GRUPO

Laclau y Mouffe (2001) afirman que no existe orden político que no sea articulado por medio de la práctica discursiva y que, como consecuencia necesaria, todo orden es contingente y sujeto a un proceso relacional de conceptos – elementos. Asimismo, con el tiempo, tiende a presentarse como lo natural o lo necesario. Sin embargo, resulta pertinente para el objeto de este trabajo plantear, desde un punto de vista teórico, cómo

un orden político contingentemente constituido puede conseguir que sus categorías se perciban como titulares de una validez universal, y no como resultantes de una lucha discursiva entre categorías.

Este mecanismo lo aborda van Dijk en su *Discurso y Poder* (2009). Su explicación parte del concepto de hegemonía que introduce Gramsci en sus *Cuadernos en la Cárcel*, según el que el dominio de un orden político y social específico no se perpetúa por medio de la coerción, sino por medio del convencimiento de que el orden es el natural, legítimo y deseable. Tiene que ser aceptado en estos términos por los grupos subalternos. Cuando ello se produce, aquellos que viven bajo dicho orden político y social perciben sus reglas como una suerte de *ethos* o de sentido común que aceptan voluntariamente, incluso cuando el orden está defendiendo los intereses de aquellos en el poder. En este punto, van Dijk (2009) hace más preciso este mecanismo cuando argumenta que el sentido común, de la misma forma que se produce y se perpetúa discursivamente, puede ser desafiado por otro discurso que proponga otro sentido común.

La aportación más relevante de van Dijk en relación con el nivel ontológico del discurso es la distinción que establece entre dos tipos de conocimientos socialmente compartidos: a saber, el Fundamento Común – *Common Ground* – y el conocimiento del grupo. El primero de ellos es el compartido por los diferentes subgrupos que hay dentro de un grupo más grande como la base de toda interacción, y se da por supuesto, sin necesidad de ser explicitado en el discurso (van Dijk, 2009). Ha alcanzado un grado de hegemonía en el grupo que ha logrado naturalizarse y se ha convertido en su sentido común; pero Dijk matiza que este conocimiento es históricamente variable. En segundo lugar, el conocimiento de grupo se acepta como verdadero en un subgrupo, mientras que el resto de los subgrupos no lo toman como conocimiento, sino como opinión o creencia particular (van Dijk, 2009). La frontera que separa ambos conocimientos no es fija y tampoco está determinada por la validez e invalidez de un conocimiento; al contrario, responde a la cuestión de acceso diferencial al discurso, es decir, a la lógica del poder (van Dijk, 2009). Como las manos que concentran el poder sobre el grupo van variando históricamente, la hegemonía y universalidad de un discurso o conocimiento responde a procesos históricos de naturalización.

En lo que refiere a nuestro objeto de estudio, cuando hablamos de universalismo liberal, cuyo resultado político ha sido el orden liberal internacional, nos referimos a un momento histórico en que un grupo ha logrado que su Fundamento Común sea aceptado como tal por los demás grupos de la sociedad internacional. Las categorías

del discurso liberal, cuestiones como, por ejemplo, el multilateralismo, la comunidad democrática, el libre comercio, entre otras, han estado fuera de disputa, dadas por sentadas, en el orden internacional. En estos términos, el discurso de la segunda administración Trump y del bloque BRICS, que es construido desde unas posiciones geopolíticas e ideológicas – conocimiento de grupo – diferentes, están pretendiendo subvertir la condición hegemónica y de Fundamento Común del orden liberal. Intentan reducirlo a conocimiento de grupo. Los mecanismos que ambos discursos utilizan para materializar esta operación son precisamente los que serán objeto de análisis.

Teun A. van Dijk permite unir la cuestión de la naturalización de un orden político discursivamente articulado de la que hablan Laclau y Mouffe (2001) a la cuestión del poder. El acceso al discurso es la condición *sine qua non* para hegemonizar un discurso político, y son aquellos que tienen poder los que están en condiciones de acceder a él preferencialmente. Eventualmente, el discurso que transmiten se hegemoniza y puede convertirse en Fundamento Común. Así, la dialéctica según la cual el Fundamento Común, sea a un nivel nacional, o sea a un nivel internacional, va variando responde directamente a quién tiene en ese momento el poder para hegemonizar su discurso. Y, en conclusión, si se desea comprender la impugnación del orden liberal internacional a que nos referimos en la pregunta del presente trabajo también se necesita comprender el proceso mediante el que el propio orden liberal alcanzó su condición de Fundamento Común, que es precisamente la que ponen en tela de juicio los discursos que van a ser analizados.

SEGUNDO NIVEL: MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y DISPUTA ENTRE DISCURSOS

I. SIGNIFICANTES VACÍOS Y FLOTANTES Y PUNTOS NODALES

En el presente trabajo nos encontramos ante dos discursos – el de la segunda administración de Trump y el de los BRICS – que parecen tener un mismo adversario: el orden internacional liberal. Sin embargo, que las demandas de ambos discursos puedan estar dirigidas al mismo ente, no implica necesariamente que los discursos se encuentren completamente exentos de disputa y confrontación. Para entender este hecho es pertinente partir de una distinción a la que apunta Laclau (2005) entre *significante vacío* y *significante flotante*.

El autor argumenta que un conjunto de demandas sociales heterogéneas solo puede constituirse en tanto que fuerza política cuando existe una frontera que las separe de un adversario que todas ellas tengan en su individualidad (Laclau, 2005). Pensemos, por ejemplo, en el movimiento agrario populista de Estados Unidos de finales del siglo

XIX, representado políticamente por el Partido del Pueblo, que unió las demandas de granjeros, de trabajadores, de personas de distintas razas y de distintas regiones de Estados Unidos frente al capital financiero y el sistema bancario (Goodwyn, 1978). Sin frontera a la que oponerse, cada demanda del movimiento quedaría reducida a su singularidad, pues todas ellas pudieron constituirse como unión sólo en su lucha contra las élites económicas y financieras estadounidenses. De no haber adversario, se disolvería el movimiento discursivo. Sucede algo similar, como veremos en este trabajo, con los BRICS.

Asimismo, Laclau (2005) explica que, cuando existe el adversario común, una de las demandas interviene y va progresivamente vaciándose de su contenido particular para poder representar a toda la cadena de demandas que acaba por incorporarse a la fuerza política. Laclau se refiere a esta demanda como significante tendencialmente vacío. El contenido del significante debe vaciarse para representar a toda la cadena.

Sin embargo, en esta lógica discursiva existe otra posibilidad que es igualmente relevante para el trabajo, a saber: ¿qué sucede cuando la frontera, sin desaparecer, se desdibuja? Esto sucede cuando dos fuerzas políticas se constituyen frente al mismo ente, pero las dos, con discursos rivales de tendencia hegemónica, articulan sus demandas con conceptos diferentes. Laclau (2005) denomina significantes flotantes a los términos o elementos de discurso que, en un contexto así, se encuentran en disputa para ser fijados por alguno de los discursos rivales. Resulta ilustrativo considerar la crítica al capitalismo y la defensa del trabajador en la primera mitad del siglo XX en España. La crítica al capitalismo la podíamos ver en dos discursos tan antagónicos como los de la falange de José Antonio Primo de Rivera y los del Partido Comunista de España. Ciertamente, la crítica al capitalismo se hacía con connotaciones totalmente diferentes. Desde un proyecto se criticaba al capitalismo como fuerza que disuelve la unidad de la nación y, además, se formulaba una crítica con connotaciones católicas; y, desde el otro, la crítica hacía un mayor hincapié en la lucha de clases y tenía una clara vocación internacionalista.

La distinción puede ser resumida como sigue: el significante vacío y el significante flotantes son conceptos estructuralmente diferentes; uno tiene que ver con “la construcción de una identidad popular una vez que la presencia de una frontera estable se da por sentada”, y el otro con “aprehender conceptualmente la lógica de los desplazamientos de esa frontera” (Laclau, 2005, p. 147).

Ambos mecanismos discursivos operan en los discursos de los BRICS y de la segunda administración de Donald Trump. Ambos movimientos políticos se construyen

discursivamente en torno a significantes vacíos que representan una cadena de demandas heterogéneas que se unen con motivo de su enfrentamiento con el orden liberal internacional. Y, a su vez, la fijación de la connotación del orden liberal internacional está en disputa por estos discursos: la formulación que tiene al orden como una imposición de Occidente y como una forma de universalismo falso, y la que lo concibe como el causante del sometimiento de los intereses del pueblo americano.

Otra categoría de signifiante involucrada en el proceso discursivo es el punto nodal – *el quilting point*. Slavoj Žižek (2008) lo describe como sigue, tomándolo de Jacques Lacan, que es además la definición que usa Laclau (2005): “es la palabra que, como palabra, en el nivel del signifiante mismo, unifica un determinado campo, constituye su identidad: es (...) la palabra a la cual las cosas mismas se refieren para reconocerse a sí mismas en su unidad” (p. 95-96). Asimismo, es el signifiante que, retroactivamente, hace que todos los elementos que conforman el discurso remitan a una totalidad coherente. Sucede con el signifiante “America First” en el discurso de Trump: su presencia hace que todos los demás elementos del discurso queden retroactiva y coherentemente organizados en torno a él. Sin embargo, añaden Laclau y Mouffe (2001), que la construcción de puntos nodales solo fija el significado de los significantes flotantes de forma parcial, de manera que la disputa por fijar significantes es incesante en la articulación discursiva.

II. ANTAGONISMO Y AGONISMO

Descritos los mecanismos a través de los cuales una formación discursiva se articula, es también pertinente abordar ahora cómo se relaciona con otras formaciones discursivas rivales. Laclau y Mouffe (2001) identifican al antagonismo como inherente a la relación dialéctica entre discursos. Afirman que éste no constituye un tipo de relación en que dos sujetos u objetos se oponen y se contradicen objetiva – frío y calor – y lógicamente – A y no-A. Más bien, el antagonismo “constituye los límites de toda objetividad, que se revela como objetivación parcial y precaria” (Laclau & Mouffe, 2001, p. 125). Esta afirmación es pertinente para comprender cómo se relacionan los discursos que constituyen los órdenes políticos. Los órdenes políticos no se oponen ni se contradicen objetiva y lógicamente, según Laclau y Mouffe, se relacionan antagónicamente porque ellos mismos no son discursos plenos constituidos previamente a su relación entre sí, sino que se constituyen en su relación antagónica. Así, ningún orden político es previo a su antagonismo. El discurso de la Revolución Francesa, conformado célebremente por elementos como la libertad, la igualdad o la

fraternidad, se constituye frente al discurso del Antiguo Régimen, como su antagonismo. La libertad como elemento discursivo de la revolución era proclamada como negación del concepto de libertad del Antiguo Régimen, que comportaba, por ejemplo, la libertad de acción de la nobleza o del poder absoluto real (Bueno, 1996). También sucedía con la fraternidad, pues se proclamó una fraternidad extendida a todo hombre bajo la forma de filantropía, que negaba la fraternidad sustentada en la caridad cristiana, que estaba vinculada a una comunidad de fe específica (Bueno, 1996). Ninguno de los discursos de los diferentes órdenes políticos existiría sin las relaciones antagónicas que los estructuran.

Por su parte, Mouffe en su *On the Political* (2005), desarrolla una distinción que es relevante para el objeto de este trabajo, a saber: la distinción entre antagonismo y agonismo. Dice así: “mientras que el antagonismo es una relación entre nosotros y ellos en el que ambos lados son enemigos que no comparten un espacio en común, el agonismo es una relación entre nosotros y ellos en que las partes en conflicto, aunque reconocen que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen no obstante la legitimidad de sus oponentes (Mouffe, 2005, p. 20). Esta distinción se enmarca directamente en el proyecto de tendencia universal del liberalismo. El liberalismo ha intentado históricamente negar el antagonismo inherente a lo político, presentando un proyecto político imparcial que trascendía el clivaje izquierda-derecha, la hegemonía, la soberanía y el antagonismo (Mouffe, 2005). De esta forma, el liberalismo habría intentado eliminar el antagonismo, presentando una visión de lo político que puede estar exenta de confrontación a través de procedimientos a la vez racionales e imparciales. Sin embargo, de acuerdo con Mouffe (2005), el antagonismo no puede eliminarse de lo político, y solo podría convertirse en agonismo, una categoría de relación que, con mutuo reconocimiento de legitimidad entre las partes, sigue habiendo conflicto. Siguiendo con el ejemplo del universalismo liberal, pueden concebirse los discursos de los BRICS y de la administración de Trump como una suerte de reintroducción del antagonismo en el orden internacional; ello revela que al orden liberal no subyacía una imparcial posición política, porque no es posible, y, por lo tanto, ha sido en todo momento susceptible de ser contestada.

III. LÓGICA DE EQUIVALENCIA Y LÓGICA DE DIFERENCIA

El siguiente mecanismo estructural de la articulación discursiva es la dicotomía entre dos conceptos que desarrollan Laclau y Mouffe (2001): la lógica de equivalencia y la lógica de diferencia. La lógica de equivalencia es un mecanismo al que ya nos hemos referido en el primer punto de este nivel del marco teórico. Opera cuando las diferencias internas entre las demandas heterogéneas de una fuerza política se disuelven dentro

del movimiento porque su equivalencia frente a un antagonismo las suspende (Laclau & Mouffe, 2001). Puede afirmarse que contribuye a la simplificación del espacio político. Cabe volver sobre el caso de la Revolución Francesa, en la que burguesía, el campesinado, los profesionales liberales o ciertos sectores de la nobleza, con demandas distintas entre sí se unieron a la fuerza política que hizo la revolución. La frontera que constituye el antagonismo es imprescindible para que opere esta lógica discursiva. Por su parte, la lógica de diferencia es el proceso contrario, pues absorbe a las demandas que estaban encadenadas fruto de la equivalencia y las integra de manera diferencial dentro del sistema existente. De esa forma, hace más complejo el espacio político. Un ejemplo ilustrativo podría ser la consolidación del Estado de bienestar en Europa. Demandas heterogéneas como la seguridad laboral, la educación pública o la protección social, que estaban previamente articuladas por medio de la lógica de equivalencia dentro del antagonismo – frontera – entre movimiento obrero y capitalismo liberal, fueron progresivamente absorbidas de manera diferencial mediante su institucionalización dentro del orden estatal ya consolidado.

Este mecanismo discursivo es especialmente relevante para el objeto de este trabajo porque ambos discursos se articulan, sobre todo, por medio de la lógica de equivalencia, aunque lo hacen obteniendo grados muy distintos de conexión interna y con tensiones estructurales cualitativamente diferentes. Ello, sin embargo, será explicado con mayor detenimiento en el apartado de análisis.

IV. LA OPERACIÓN HEGEMÓNICA

Laclau (2005) describe la operación hegemónica como aquella operación de cierre – una que siempre será parcial, inestable y contestada discursivamente – del proceso articulatorio. Dice así sobre la hegemonía: es la “operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma” (p. 79). Es decir, a través de la particularidad – una demanda concreta de la cadena o un elemento o término concreto –, la cadena equivalencial se presenta como una totalidad política. Sin embargo, en el proceso en que una cadena de equivalencias se constituye como totalidad para poder actuar como fuerza política, no hay un elemento que pueda representarla sin traicionar las diferencias entre los elementos y las demandas particulares si el elemento no se vacía de su contenido fijado. Lo que sucede es que un término – un significante – se vacía progresivamente de su contenido para asumir la representación de toda la cadena como totalidad política. El término “casta” en el discurso de Podemos al inicio de la década de 2010 puede ilustrar este proceso de vaciamiento. En un inicio designaba específicamente a las élites políticas tradicionales,

y acabó por reunir a una totalidad mucho más amplia de frustraciones y antagonismos, a saber, los medios de comunicación, los poderes financieros, entre otros entes.

Žižek (2008) añade que es precisamente la vacuidad del significante lo que permite que cada particularidad proyecte en él su propio contenido y se identifique con la totalidad que él representa. Así, la ausencia de contenido fijo es la condición de posibilidad de su eficacia interpelativa.

La operación hegemónica tiene implicaciones analíticas directas en para nuestro objeto de análisis. La segunda administración Trump y los BRICS articulan sus discursos haciendo uso de términos o significantes tendencialmente vacíos que, conforme se han vaciado de contenido particular, han representado las totalidades que son ambas fuerzas políticas. Sin embargo, ciertamente, las operaciones hegemónicas en cada caso cuentan con particularidades cualitativas, y ello será uno de los principales ejes analíticos del trabajo.

TERCER NIVEL: HERRAMIENTAS PARA ANALIZAR EL DISCURSO

I. LA TEORÍA DEL *FRAMING*

Los mecanismos que han sido descritos en el punto anterior constituyen el modelo teórico de articulación y disputa discursivas. Sin embargo, su pertinencia para el análisis depende de que en un discurso concreto escrito o hablado – en el discurso como pieza comunicativa – puedan ser detectados. En estos términos, la teoría del *framing* que propone Robert Entman es una herramienta útil para ello.

De acuerdo con Entman, el encuadre que adopta un discurso es, en última instancia, una operación de poder a través de la que se consigue controlar la percepción de la realidad del receptor. *Framing* – encuadre – implica decidir sobre la selección de información y su prominencia en una pieza comunicativa teniendo por fin último la promoción de un problema en concreto, de una interpretación causal y una evaluación moral específicas sobre el problema y/o de una recomendación de cómo debe ser tratado (Entman, 1993). El encuadre implica un doble movimiento de selección y decisión sobre la prominencia de la información. Ello supone necesariamente relegar a un segundo plano o incluso omitir datos y juicios respecto del asunto. Argumenta Entman (1993) que los encuadres se definen tanto por lo que incluyen como lo que omiten.

Asimismo, estas decisiones sobre la inclusión, protagonismo y elisión son los mecanismos textuales mediante los que se expresan en una pieza comunicativa las operaciones descritas en el segundo nivel del marco teórico. El encuadre permite a la fuerza política incluir aquello que da prueba de la lógica de equivalencia que la integra – los elementos que comparten el mismo adversario, los significantes que apuntan al mismo punto nodal –, al mismo tiempo que excluye las particularidades que una descripción completa sí señalaría. El antagonismo puede evidenciarse en la pieza comunicativa a través de la definición de un problema o de proponer una relación de causalidad mediante el encuadre que lo sitúe como la causa principal del problema. Se omiten datos y otras explicaciones del problema que no interesa mencionar. Lo que silencia el encuadre es aquello que, de no ser silenciado, revelaría potencialmente la contingencia de la cadena equivalencial.

El modelo que propone Entman distingue cuatro funciones que un encuadre puede cumplir en una pieza comunicativa, a saber: la definición del problema, la atribución causal, la proposición de un juicio moral, y el remedio. Estas funciones ofrecen una forma útil de analizar los discursos de la segunda administración Trump y de los BRICS, que conectan directamente con las operaciones del segundo nivel.

II. EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Mientras que la teoría del *framing* hace mayor hincapié en la estructura de la pieza comunicativa, el marco de análisis crítico del discurso que propone Teun A. van Dijk permite que el análisis descienda al nivel lingüístico; es decir, permite identificar aquellos recursos lingüísticos a través de los que se ejecutan las operaciones discursivas. De manera que ambas teorías son complementarias.

El autor (2009) identifica cuatro mecanismos discursivos utilizados en el discurso político: hacer énfasis en los aspectos positivos del nosotros (endogrupo); enfatizar los aspectos negativos del ellos (exogrupo); omitir los aspectos negativos del nosotros; y omitir los aspectos positivos de ellos. Estos son la expresión del antagonismo político. Asimismo, lo que Laclau y Mouffe (2001) conciben, en un plano más abstracto, como la relación inevitable entre discursos y constitutiva de los mismos, van Dijk lo detecta en la cuestión lingüística y performativa. Dice como sigue: “tales propiedades (del discurso) pueden ir desde una entonación especial hasta ciertas características visuales y auditivas (...) a las estructuras sintácticas (...), pasando por la selección del léxico, la semántica de las presuposiciones o las descripciones de las personas, las figuras retóricas y las estructuras argumentativas” (van Dijk, 2009, p. 24). Es en este nivel más concreto en el que se construye la frontera discursiva de la que hablan Laclau y Mouffe,

Y, a su vez, es también en este nivel, además de en el nivel del encuadre, en que se ejecuta la disolución de las diferencias internas y se refuerza la cohesión del endogrupo en relación con el antagonismo.

El autor neerlandés propone cuatro categorías del discurso político como las más importantes para los procesos y la cognición políticos. Los temas y los esquemas de un discurso son el núcleo teórico de la teoría del framing de Entman; de manera que, sin perjuicio de su relevancia para el objeto del trabajo, sólo los mencionaremos aquí por no incidir de nuevo en cuestiones a las que nos hemos referido en el apartado anterior. La tercera categoría que propone van Dijk es la semántica local, que hace referencia a las implicaciones, las presuposiciones y los marcos cognitivos que se activan como consecuencia de la elección léxica específica (van Dijk, 2009). Como es natural, no tiene las mismas implicaciones hablar de “proyecto civilizatorio” que de “colonización” con motivo del Imperio español; y tampoco las tiene hablar de “cruzada nacional” que de “golpe militar” en el contexto de la Guerra Civil Española. Asimismo, es el nivel donde se hace visible la operación de fijación y de impugnación de los significantes flotantes explicada en el segundo nivel marco teórico. La última categoría que expone van Dijk (2009) es el estilo y la retórica. El uso de hipérboles, metáforas o eufemismos, entre otros recursos, es un mecanismo lingüístico a través del que la operación hegemónica – la particularidad representando la totalidad – adquiere una gran eficacia interpelativa. Cabe ilustrar lo anterior acudiendo al concepto metafórico de “Madre Patria”, que ha adquirido expresión política en la Rusia de Putin, mediante el que interpela a un conjunto de demandas heterogéneas. Sin el carácter retórico y estilístico de una pieza comunicativa es más difícil dotar al significante vacío – el que representa a la totalidad – en particular y al discurso de la capacidad afectiva e interpelativa necesaria para que se desarrolle la operación hegemónica.

A través de estas categorías se hace visible cómo un discurso, en tanto que pieza comunicativa, introduce lingüísticamente la construcción de mecanismos inherentes a la articulación de un discurso – como lo concibe Laclau – tales como el antagonismo, la articulación de equivalencias o la operación hegemónica. En lo concerniente a este trabajo, estas herramientas son relevantes para examinar los mecanismos que utilizan la segunda administración Trump y los BRICS para articular sus discursos de crítica al orden internacional.

ANÁLISIS

ANÁLISIS DEL DISCURSO INAUGURAL DE DONALD TRUMP – 20 DE ENERO DE 2025.

La primera frase del discurso inaugural de Donald Trump, posterior a saludar a las personalidades importantes presentes, dice así: “the golden age of america begins right now”. Con ella, el discurso político que vehicula no lo presenta como una opción entre distintas posibles – representadas por otros movimientos políticos en Estados Unidos –, sino que alude a una etapa que comienza, habiendo un antes y un después del discurso. El pasado queda homogeneizado bajo la idea de que había traído a Estados Unidos la decadencia, y es la decadencia la que termina con su elección como presidente. En términos retóricos, su persona es la que, en representación de América en su totalidad, va a conseguir que la nación finalmente se realice a sí misma. La frase tiene una función articuladora que Laclau concibe en el marco teórico que propone en *La Razón Populista* (2005), a saber: la operación hegemónica. La particularidad – la fuerza política de la que Trump es representante – asume “una significación universal inconmensurable consigo misma” (p. 79).

Esta misma idea se repite al final del discurso cuando dice: “our golden age has just begun”. Ello es una decisión efectiva para arraigar en el receptor esa idea de que su fuerza política representa a “todos” como una totalidad.

I. EL SIGNIFICANTE VACÍO Y LA CADENA EQUIVALENCIAL “AMERICA” Y “THE AMERICAN PEOPLE”: SIGNIFICANTES VACÍOS

En el discurso, los significantes “América” y “el pueblo americano” se encuentran sometidos a varios mecanismos que lo van vaciando progresivamente. El primero de ellos es el uso reiterado del pronombre posesivo “our”, acompañado de sustantivos. Es el caso, por ejemplo, de “our nation”, “our sovereignty”, “our safety”, “our citizens”, “our children” o “our country”, entre otros. El vaciamiento de “América” y de “el pueblo americano” se construye retóricamente porque se acumulan referentes que se refieren a ambos significantes. Aunque parezca paradójico, la acumulación vacía el contenido, pues hace que los términos abarquen más, volviéndose más abstractos en su significación. El uso de “nuestra soberanía”, “nuestra nación”, o “nuestra seguridad” va añadiendo capas hasta que se comprende que America es todo y el pueblo americano todos, sin quedar nadie excluido. Ello es muy eficaz desde el punto de vista político, porque, entonces, el discurso, a través del significante vacío, puede representar demandas y grupos sociales heterogéneos sin que se hagan visibles sus diferencias en el discurso.

En ocasiones, el discurso de Trump intenta dar contenido al pueblo que representa. Tras expresar “the entire nation is rapidly unifying behind our agenda”, enumera categorías sociales heterogéneas a las que yuxtapone en una misma cadena de equivalencia sin explicar cómo las demandas e intereses de cada una van a articularse sin conflictos. Dice así: “young and old men and women, African Americans, Hispanic Americans, Asian Americans, urban, suburban, rural”. Haciendo esto, utiliza un mecanismo equivalente al que se ha explicado con anterioridad. La enumeración no hace sino operar como una llamada de inclusividad. Éstas son categorías que conforman *grosso modo* la totalidad de la comunidad política americana; pero, precisamente porque es total, vacía de contenido específico a “el pueblo americano” como signifiante del discurso. Como nadie queda fuera, el determinante no delimita nada, que es la condición de posibilidad de que éste pueda representar bajo sí a todo el pueblo americano.

Seguidamente, brinda un reconocimiento especial a dos de las particularidades dentro de la cadena equivalencial: “To the black and Hispanic communities, I want to thank you for the tremendous outpouring love and trust that you have shown me with your vote”. Ello es una suerte de giro retórico a través del que busca hacer sentir escuchadas a dos comunidades, que, con motivo de sus posturas respecto de las políticas anti-inmigración y su retórica nativista, pueden *a priori* presentar mayor fricción en el movimiento político. Sin embargo, este guiño no compromete la aparente cohesión interna de sus representados que intenta naturalizar a través del discurso. Las particularidades son reconocidas brevemente, pero, enseguida, vuelven a quedar absorbidas o integradas en la totalidad que “el pueblo americano” representa.

MARTIN LUTHER KING

El discurso inaugural se da el día de Martin Luther King, a quién dedica las siguientes palabras: “Today is Martin Luther King Day. And his honor – this will be a great honor. But in his honor, we will strive together to make his dream a reality. We will make his dream come true”. El legado de líder del movimiento por los derechos civiles ha sido históricamente articulado dentro de discursos de justicia e igualdad racial. Mediante su mención, su persona y su legado tratan de ser articulados dentro de la cadena equivalencial de la segunda administración Trump. La articulación se produce en unos términos y con una connotación diferente a los postulados que defendió Martin Luther King. Expresa Trump: “we will forge a society that is colorblind and merit-based”. El planteamiento niega la desigualdad que Martin Luther King denunciaba. Argumentaba que la desigualdad que sometía a la comunidad negra en Estados Unidos era estructural, y que, si no aumentaba, se mantenía y se seguía reproduciendo cuando la sociedad se

basaba en la meritocracia. Por lo tanto, en los términos de Laclau y Mouffe, esta mención trata de fijar un significante flotante. No es una operación neutral; más bien es una operación a través de la que se apropia del legado de Martin Luther King, y lo priva de su contenido histórico para integrarlo dentro de un discurso opuesto.

II. ANTAGONISMO

EL ADVERSARIO EN POLÍTICA DOMÉSTICA

La frontera antagonica de la que hablan Laclau y Mouffe, en torno a la cual se construye la cadena equivalencial, se revela en la siguiente frase: “a radical and corrupt establishment has extracted power and wealth from our citizens while the pillars of our society lay broken and seemingly in complete disrepair”. En esta frase hay varias elecciones léxicas y elementos que conviene analizar.

En primer lugar, merece atención que se haya decidido usar el término radical para referirse al “establishment”, sobre todo desde la perspectiva de la semántica local. Históricamente, la idea de movimiento político radical – el radicalismo – ha estado asociada a aquellas fuerzas políticas que han pretendido hacer una reforma radical del orden político existente, referido como statu quo. En el siglo XVIII, lo fueron los partidos liberales progresistas, que buscaban liberar a la humanidad del tradicionalismo. El radical era el que desafiaba a quién tenía el poder. Trump, aquí, sin embargo, invierte la carga semántica que históricamente ha tenido el concepto. Radical y antisistema es el orden político vigente, es decir, el “establishment”, que incluye tanto a las élites asociadas al Partido Demócrata como a sectores del Partido Republicano tradicional. Y Trump, en representación del pueblo estadounidense en su conjunto, se muestra como aquel que restaurará – “restore” es usado en seis ocasiones – y traerá de vuelta el sentido común, y la prudencia, la moderación y la responsabilidad políticas, que le confiere legitimidad política *vis-à-vis* el “establishment”. Asimismo, con ello busca disputar el término “radical” como significante flotante al adversario, que ha usado en numerosas ocasiones dicha etiqueta para acusarlo de extremista y dogmático. De esta manera, los términos de la frontera antagonica buscan redefinirse: mientras que el líder, que busca desafiar disruptivamente los pilares del sistema vigente, quiere encarnar la cordura política, se busca que el sistema vigente encarne el radicalismo.

En segundo lugar, un término que también suscita cierto interés en lo relativo a su semántica local es “extraer”, pues cuando se utiliza en el ámbito político, tiene una connotación negativa. No es, ciertamente, difícil pensar que cuando se pronuncia este significante, se active en el receptor la asociación directa con la extracción de riqueza de las colonias en el contexto de los proyectos imperiales. La extracción, además, implica una relación de poder desigual en la que un ente o agente empobrece o agota

las reservas de que es propietario otro agente en razón de su mayor poder. Por lo tanto, puede concebirse como una relación dialéctica de amo y esclavo; y, tratar al “establishment” de agente que extrae riqueza, puede potencialmente posicionar a Trump como una suerte de salvador del pueblo indefenso. Ello es, desde el punto de vista de la eficacia política del discurso, un enfoque mucho más eficaz para deslegitimar al adversario que simplemente hacer visible su gestión imprudente.

Por último, el trato a la situación actual del pueblo estadounidense a modo de decadencia civilizatoria – un enfoque que reiteradamente ha sido utilizado por la segunda administración Trump como fundamento legitimador – maximiza la necesidad de un cambio que elimine al adversario de la política. Lo dice como sigue: “the pillars of our society lay broken”. El “establishment” ha hecho romper los pilares de la sociedad estadounidense, lo que apunta directamente a un daño que no es coyuntural o superfluo, sino constitutivo, por lo que no es un ajuste lo que exigen las circunstancias, sino un proceso importante de reconstrucción de esos pilares.

LA DIMENSIÓN EXTERIOR DEL ADVERSARIO

Trump no solo critica en el discurso al “establishment” en su condición de poder político corrupto y radical, sino que también señala cómo su agenda exterior está en último término afectando al pueblo estadounidense. Expresa: “We have a government that has given unlimited funding to the defense of foreign borders but refuses to defend American borders or, more importantly, its own people”. Aunque no explícitamente, señala una política exterior que ha pretendido exportar un sistema político y de pensamiento, y que los recursos con que se desarrolla dicha política exterior se han invertido en perjuicio del pueblo americano. En definitiva, está señalando a la máxima asumida por el gobierno de Biden – aunque ha sido el caso de otras administraciones pasadas – de promover el universalismo liberal, aun cuando ello ha supuesto olvidarse del pueblo estadounidense. Por lo tanto, sigue reforzando con su enfoque la frontera antagónica, al otro lado de la que se encuentra el “establishment”, y arraiga a través de este mecanismo la cadena equivalencial, pues recuerda que el pueblo en su totalidad está siendo perjudicado por ello.

También se pronuncia sobre el libre comercio, a través de una frase en la que busca poner en tela de juicio uno de los pilares del discurso liberal. Lo expresa de la siguiente manera: “I will immediately begin the overhaul of our trade system to protect American workers and families”. Presenta el sistema americano de libre comercio como un factor que perjudica al pueblo americano, al mismo tiempo que asume implícitamente que con el libre comercio no salen todos ganando, que es uno de los fundamentos del pensamiento liberal. La solución que propone es, por un lado, revisar el sistema de

intercambio previo y, por el otro lado, “we will tariff and tax foreign countries to enrich our citizens”.

En términos de encuadre, estas frases dan cuenta tanto del problema que quiere solucionar como del causante del problema – es un señalamiento constante al antagonismo – y su propuesta para solucionarlo.

EL INMIGRANTE COMO ADVERSARIO

La elección léxica para referirse a la cuestión de la inmigración adquiere en cierta medida resonancias bélicas. No se habla de individuos que desean buscar en Estados Unidos unas mejores condiciones de vida; al contrario, se habla de “invasión”, “troops to the southern border to repel the disastrous invasion of our country”, “criminal networks” y de “foreign terrorist organisations”. Estos términos enfocan la cuestión migratoria como una cuestión militar, y, de esta forma, Trump estaría intentando justificar una intervención de carácter militar contra el enemigo. Asimismo, construye al adversario – los inmigrantes, los cárteles de droga y las redes criminales – como parte de la misma cadena que el “establishment”, en tanto ambos son amenazas para el pueblo americano. Por último, invoca al “Alien Enemies Act” de 1978 para recordar que la medida es heredera de una tradición legal, lo que ayuda a presentarla no como medida disruptiva, sino como restauradora de políticas del pasado para gestionar así la disidencia que pueda haber a la legitimidad de la medida.

III. LA IMPUGNACIÓN DEL UNIVERSALISMO LIBERAL SOBERANÍA: SIGNIFICANTE FLOTANTE EN DISPUTA

La impugnación del universalismo liberal se hace implícitamente a través de frases como la siguiente: “Our sovereignty will be reclaimed”. El primer apunte analítico que puede hacerse es la elección del término “reclaimed”, que implica que la soberanía habría sido arrebatada al pueblo americano y habría que recuperarla. Más trascendente desde el punto de vista discursivo es que el término activa directamente la pregunta sobre el agente que la ha arrebatado. Aunque la respuesta no esté explícitamente respondida en el texto, la construcción, a lo largo del discurso, de la cadena de adversarios – a saber, el establishment, las instituciones y pactos internacionales y los socios comerciales que se aprovechan de una condición favorable de comercio con Estados Unidos – hace la función de respuesta implícita. Estar de acuerdo con el orden liberal internacional, y con el universalismo liberal subyacente implica necesariamente aceptar que la soberanía como concepto político, sin ser absoluta, está condicionada por las obligaciones internacionales que el Estado ha aceptado. Sin embargo, Trump defiende que la soberanía es absoluta, de tal manera que, bajo su amparo, el Estado tiene la capacidad de actuar unilateralmente de acuerdo con su interés sin tener que

rendir cuentas a instancias exteriores y supranacionales. Ello es prueba de que soberanía opera aquí como significante flotante, cuya fijación de contenido la disputan diferentes discursos.

Más allá, hacia el final del discurso, dice lo siguiente: “From this day on, the United States of America will be a free, sovereign, and independent nation”. La enumeración de los tres principios – libertad, soberanía e independencia – es retóricamente interesante, porque el discurso liberal ha defendido estos principios como la condición básica que todo Estado debe respetar. Hacer un llamamiento al orden liberal internacional – implícito –, como ente supranacional que ha impedido que Estados Unidos haya sido libre, soberano e independiente, es una impugnación sustancial. El orden que se ha presentado como el garante de los tres principios se presenta – o se encuadra – en el discurso de Trump como su principal amenaza.

EL CANAL DE PANAMÁ Y EL MANIFEST DESTINY

El pasaje en que Trump se pronuncia sobre el Canal de Panamá es posiblemente uno de los reveladores del discurso para el objeto de la investigación. Dice Trump: “Above all, China is operating the Panama Canal. And we didn't give it to China. We gave it to Panama, and we're taking it back”. Conviene comentar varios mecanismos discursivos que están presentes en el pasaje.

En primer lugar, la elección del verbo “to take back” constituye una declaración de voluntad de expansión territorial. Esto, en el marco del derecho internacional – que ha sido construido normativamente en el contexto de la hegemonía americana y occidental –, es un acto que podría ser clasificado como la violación de la soberanía de un Estado. Sin embargo, el encuadre que introduce Trump cuando, en vez de concebirlo como expansión territorial, en cuyo caso se violaría la soberanía panameña, lo articula discursivamente como la recuperación de un territorio que fue dado en su día. La carga semántica bascula desde la agresión militar, a un acto de restitución de algo que era del pueblo americano.

En segundo lugar, establece que el uso por parte de China del canal es la causa de que sea imperante su recuperación como territorio americano. China es uno de los principales adversarios sistémicos de la segunda administración Trump, y el encuadre que propone Trump en el discurso para concebir a China es tratarlo como el rival estratégico de Estados Unidos que ha tomado partido de la ingenuidad de las élites americanas. China no gana por sus propios méritos, sino producto de unas élites americanas incompetentes y traidoras. Sin embargo, lo que es relevante desde el punto de vista analítico es la introducción del dato “China opera en el canal” para que se siga

de ello la conclusión: recuperaremos de nuevo el canal. De esa forma, apunta a una relación de causalidad que no demuestra con argumentos para justificar una acción que constituye una violación de la soberanía de Panamá según el derecho internacional liberal.

En tercer lugar, poco después del pasaje del Canal de Panamá, se hace referencia al “Manifest Destiny” con las siguientes palabras: “The United States will once again consider itself a growing nation – one that increases our wealth, expands our territory, builds our cities, raises our expectations, and carries our flag into new and beautiful horizons.”. A ello se añade la promesa de poner la bandera estadounidense en Marte como parte del “Destino Manifiesto”. Todo ello construye un discurso de expansión civilizatoria que no hace sino reactivar unas connotaciones semánticas que se remontan al siglo XIX, cuando Estados Unidos cimentó su política expansionista. Recuperar la idea del excepcionalismo americano en su vertiente expansionista es, ciertamente, en términos de Laclau, una operación hegemónica: la particularidad americana se presenta como universalidad – es “una nación elegida por Dios a la que todos los demás pueblos y naciones de la Tierra deben imitar” (de Prada, 2026) – cuya expansión es un bien para el mundo.

LA IMPUGNACIÓN AL UNIVERSALISMO LIBERAL DESDE DENTRO

Es importante comentar en este punto que la impugnación que se hace del universalismo liberal desde la segunda administración Trump se desarrolla en el marco del propio liberalismo. Dicho de otro modo, el discurso de Donald Trump no niega los valores del liberalismo – libertad, democracia o prosperidad, entre otros –; al contrario, los reclama como propios y ofrece una visión del “establishment” como el ente que se ha olvidado de ellos, que los ha traicionado. Dice: “My recent election is a mandate to completely and totally reverse a horrible betrayal and all of these many betrayals that have taken place and to give the people back their faith, their wealth, their democracy, and, indeed, their freedom”. Aquí, la democracia y la libertad como significantes no se disputan, ni se impugnan; se presentan como principios rectores que el adversario no ha defendido y que es su fuerza política la que viene a restaurarlos. Ciertamente, Trump no tiene una cosmovisión del mundo que suponga una ruptura total respecto del legado de Estados Unidos como orden político y social, la batalla la libra en el interior del marco liberal frente a los radicales que han traicionado dicho legado.

Ello, aunque será objeto de mayor análisis en la comparación con los BRICS, este matiz cualitativo de la impugnación de la segunda administración Trump hará que diste de la impugnación al universalismo liberal que proponen los BRICS.

IV. LA GESTIÓN DE LA HETEROGENEIDAD INTERNA EN EL DISCURSO

LA ABSTRACCIÓN SEMÁNTICA ESTRATÉGICA COMO MECANISMO DE COHESIÓN

A lo largo del discurso se hace un uso estratégico de la abstracción semántica. Por ejemplo, cuando Trump hace la promesa de “bring back hope, prosperity, safety, and peace for citizens of every race, religion, color, and creed”, lo hace en unos términos en los que la promesa se presenta como estructuralmente vacía. Constituye una promesa vaga en sus límites, pues carece de un programa concreto en que se dicte cómo se van a atajar cada uno de los puntos prometidos, ni cuál de ellos es la prioridad. En la praxis política, algunas demandas tendrán que dejarse insatisfechas por la falta de recursos, otras por la incompatibilidad entre ellas. Sin embargo, esta acumulación de demandas es traducción retórica de la lógica de equivalencia de su discurso, pues cancela el conflicto que surja de la heterogeneidad entre ellas, brindándoles un trato equivalente. Todas las demandas son igualmente prometidas y ello puede eludir la pregunta sobre la prioridad o cuáles serán suspendidas cuando entren en conflicto con otras.

Otra forma para gestionar la heterogeneidad interna es respaldar sus afirmaciones como producto del sentido común. Expresa: “(...) we will begin the restoration of America and the revolution of common sense. It’s all about common sense”. En términos de Laclau y Mouffe, aludir al “sentido común” es una forma de naturalizar el discurso y de esconder las contradicciones internas del discurso y de convertir las decisiones políticas – muchas de ellas siendo controvertidas – en planteamientos derivados del sentido común que no requieren explicación alguna.

EL ANTAGONISMO COMO MECANISMO DE COHESIÓN

El discurso gestiona las tensiones internas de la cadena equivalencial – como puede ser, por ejemplo, la protección del trabajador estadounidense y la desregularización que beneficia a las empresas – usando como mecanismo el emocionalismo retórico frente al adversario. El discurso desplaza, de esa forma, la atención desde las contradicciones internas hacia el adversario. Ello busca hacerlo con mayor eficacia usando un enfoque y un léxico que incentiva al receptor a involucrarse emocionalmente frente al adversario, como sucede con la narrativa de la traición del “establishment”. El pasaje del atentado también funciona muy bien en estos términos. Dice como sigue: “Just a few months ago, in a beautiful Pennsylvania field, an assassin's bullet ripped through my ear. But I felt then and believe even more so now that my life was saved for a reason. I was saved by God to make America great again”.

En primer lugar, con el pasaje anterior se refuerza discursivamente el antagonismo. Aunque no se mencione al adversario implícitamente, Trump asigna la responsabilidad indirecta del hecho al “establishment”, por crear el caldo de cultivo necesario para que ello sucediera. El adversario no solo habría traicionado al pueblo americano, sino que también habría construido las condiciones culturales y el clima de crispación necesario para acabar físicamente con quien lo representa. En segundo lugar, dotar a la historia de un enfoque, en cierta medida, escatológico y religioso cuando dice que fue salvado por Dios, Trump busca recibir una legitimidad que trasciende la política: es aquel que está destinado a desarrollar el proyecto de la “nación elegida”. En tercer lugar, podría argumentarse que en el pasaje se busca asociar al líder con “el pueblo americano”, es decir, con la cadena equivalencial. Por lo tanto, el intento de matarle puede estar presentado en el discurso como un intento de matar al pueblo americano. Su persona y el significante vacío que representa a la totalidad de la cadena equivalencial se fusionan, y ello constituye otro mecanismo más para hacer eficaz la operación hegemónica que el discurso pretende llevar a cabo.

ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN DE KAZÁN – XVI CUMBRE BRICS – 23 DE OCTUBRE DE 2024

La Declaración de Kazán es un documento de carácter institucional que ha sido suscrito por diez Estados, cada uno con unos regímenes políticos y unos intereses geopolíticos distintos. Este hecho hace que la operación hegemónica que la propia Declaración como discurso intenta ejecutar sea estructuralmente más compleja. La heterogeneidad de las demandas, que viene determinada por el contexto diferente que vive cada país, es significativa. A diferencia del discurso de la segunda administración Trump, los BRICS no tienen un interlocutor singular y aquellos puntos y afirmaciones que aparecen en el documento han tenido que ser negociados simultáneamente por todas las partes.

Asimismo, el registro de este documento es diplomático, que normalmente suele implicar una cierta vaguedad semántica. Sin embargo, este hecho no tiene por qué suponer un perjuicio para el análisis, porque esta característica será tomada como un mecanismo discursivo beneficioso para los miembros.

I. EL SIGNIFICANTE VACÍO Y LA CADENA EQUIVALENCIAL MULTILATERALISMO

El significante que articula con mayor eficacia el discurso de los BRICS es el “multilateralismo”. De hecho, está presente en el propio título de la Declaración: “Strengthening Multilateralism for Just Global Development and Security”. La función

que éste cumple en el discurso es la de punto nodal. El término organiza retroactivamente todos los elementos discursivos – por ejemplo, equidad, justicia, igualdad – en torno a sí, posibilitando la coherencia del discurso.

Asimismo, “multilateralismo” se vacía progresivamente de contenido a través de la acumulación de adjetivos que se refieren al significante y que amplían su contenido hasta que lo hacen prácticamente ilimitado. En el séptimo párrafo, la Declaración propone la creación de un sistema multilateral que sea “more agile, effective, efficient, responsive, representative, legitimate, democratic and accountable”. Estos adjetivos no acotan el significado de multilateralismo, sino que amplían sus fronteras de representación y contribuyen a que, como significante, vaya vaciándose de contenido. Por otro lado, aunque, como es natural, no se afirma explícitamente, es muy probable que la enumeración de ocho adjetivos sea el producto de la negociación entre los miembros del bloque, respondiendo cada uno de ellos a una demanda particular de uno, algunos, o todos los países. A través de la enumeración, la propuesta del orden multilateral no excluye las demandas de ninguno de los miembros, de tal manera que las particularidades puedan reconocerse en la totalidad que el significante representa.

Otro de los significantes que el discurso trata de vaciar es el “espíritu BRICS”, que viene definido de la siguiente manera: “mutual respect and understanding, sovereign equality, solidarity, democracy, openness, inclusiveness, collaboration and consensus”. Esta enumeración de sustantivos presenta su eficacia articuladora en su capacidad de incluir demandas contradictorias bajo lo que significa el bloque BRICS. Por ejemplo, el principio de soberanía absoluta de todo Estado – “sovereign equality” – que defiende la República Islámica de Irán bajo el que se ampara para restringir ciertas libertades políticas y civiles a sus ciudadanos, está en contradicción con los estándares democráticos de Brasil. Sin embargo, todas las demandas acaban incluyéndose bajo el paraguas semántico que representa el significante “espíritu BRICS”, sin resolverse la tensión entre ellas.

“GLOBAL SOUTH” Y “EMDCs”: SIGNIFICANTES QUE ARTICULAR LA CADENA EQUIVALENCIAL

Junto a “multilateralismo”, a través de otros dos significantes tendencialmente vacíos se construye la cadena equivalencial del bloque. Estos son el “Sur Global” y la categoría “EMDCs” – Emerging Markets and Developing Countries”. Ambos significantes funcionan en el discurso de manera análoga a “el pueblo americano” en el discurso de Trump, pues absorben demandas y elementos que son heterogéneos, cuya cohesión es sostenida porque se oponen a un adversario implícito.

El “Sur Global” es un recurso discursivo de considerable eficacia. Se usa en la Declaración hasta en seis ocasiones. Por ejemplo, en el quinto párrafo, donde se escribe: “We welcome the interest by countries of the Global South in BRICS”; o en el párrafo catorce: “amplify the voice of the Global South”. La función que cumple el “Sur Global” en la Declaración es apelar a una posición relacional. Cuando existe un sur global, debe existir necesariamente un norte global. En términos semánticos, es una categoría geopolítica y económica, donde el sur se posiciona frente al norte, y la periferia se posiciona frente al centro. Sin embargo, queda el término sin definir qué países entran dentro de tal categorización, y tampoco qué intereses comparten más allá de esa posición. En términos de Laclau y de Žižek, la vacuidad que caracteriza al significante es lo que permite que países radicalmente distintos en todas sus vertientes – como lo son Brasil y Etiopía, por ejemplo – puedan proyectar a través de él demandas tan distintas como el fin de las dinámicas neocoloniales de poder o el acceso a tecnología, sin que se revele la heterogeneidad entre los elementos.

Por su parte, la categoría “EMDCs” es un significante que opera de manera muy similar al “Sur Global”. El hecho de que se use en tantas ocasiones en la Declaración – en veinte ocasiones – contribuye a su naturalización. Asimismo, la distinción que suscita entre países desarrollados y países emergentes o en desarrollo, que se presenta como criterio socio-económico, es, en su función discursiva, un mecanismo de encuadre que construye una frontera implícita antagónica entre el “nosotros” y el “ellos” – el adversario – en unos términos que parecen neutros.

II. ANTAGONISMO: LA CONSTRUCCIÓN DEL ADVERSARIO

En la Declaración de Kazán no se hace mención explícita, a diferencia de en el discurso de Trump, del adversario, pero ello no implica que el antagonismo no se construya por medio de otros mecanismos. De hecho, la elección de no hacer una mención directa al adversario puede ser de un gran beneficio político. En tanto que no lo nombran, los BRICS pueden criticar al orden internacional actual indirectamente y seguir apelando y defendiendo valores y principios – multilateralismo, la cooperación internacional, el derecho internacional – que dicho orden promueve, sin exponerse a la contestación externa.

Uno de los mecanismos a través de los que se construye el adversario es la denuncia a las medidas coercitivas unilaterales en el párrafo diez, a las que describe como “disruptive”, “unlawful” y capaces de “undermine the UN Charter, the multilateral trading system, the sustainable development and environmental agreements”. Entre ellas, incluyen las sanciones ilegales y medidas sobre la economía mundial, sobre el

comercio y sobre la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Cuando se habla de medidas coercitivas unilaterales, aunque no se mencione, se está refiriendo a un actor – Estados Unidos y la Unión Europea – que toma las medidas sin respetar el multilateralismo que debe regir el orden internacional. De esa forma, construye implícitamente al adversario y lo condena por su praxis. Sin embargo, en lo explícito, el texto condena una práctica, no a un actor. Ello es de gran eficacia discursiva, pues hace que no pueda ser criticado el texto por ausencia de imparcialidad. En esta misma línea, la imparcialidad refuerza la pretensión de universalidad del texto, porque, si nos ceñimos a la literalidad de la Declaración, cualquier Estado que practique el unilateralismo queda condenado por ello.

El segundo mecanismo que conviene destacar es la acusación del “doble estándar” en los párrafos veintiuno, veintidós y cuarenta y siete con motivo de los derechos humanos, el terrorismo y las sanciones. Esta acusación del doble rasero es una forma de impugnar la operación hegemónica – pretensión de universalidad – del orden liberal sin nombrarla explícitamente. La lógica que se sigue de lo anterior es la siguiente: si el orden liberal internacional, construido por las potencias de Occidente, aplica unos principios, a los que enmarca como universales, con parcialidad, entonces su condición universal queda desmentida, y se hace visible su naturaleza de particularidad que se presenta como universalidad. El que tiene doble rasero es el adversario de un bloque – los BRICS – que quiere construir un orden internacional imparcial.

El tercer mecanismo es el uso de términos como “reform”, “reinvigorated”, “more representative”, a través de los que los BRICS buscan, sin rechazarlo en su totalidad, declararlo insuficiente, sesgado, injusto e ilegítimo en su configuración actual. Esta idea se presenta con mayor claridad en el sexto párrafo como sigue: “(...) the need to adapt the current architecture of international relations to better reflect the contemporary realities (...)”. Se entiende al orden liberal internacional como una buena base de la que partir para construir un orden internacional que se ajuste mejor a las realidades contemporáneas. Aquí, la frontera antagónica no se construye entre el orden liberal y el orden que lo niega, sino entre el orden existente y otro más justo y ajustado a la realidad actual. Este enfoque de impugnación, al no tratarse de una impugnación frontal, es eficaz desde el punto de vista discursivo porque es más difícil de ser rechazada y criticada por parte de aquellos que defienden el discurso liberal.

LA SOBERANÍA COMO EJE DEL ANTAGONISMO

La soberanía es otro de los significantes sobre los que opera la Declaración, aunque busca fijarla dentro del discurso en unos términos muy específicos. Los BRICS expresan en la Declaración que la soberanía no debe desvincularse del complemento “igualdad”; es por ello que en el texto se habla de “sovereign equality”. Los BRICS argumentan que una igualdad soberana entre todos los Estados debe ser el fundamento del orden internacional reformado.

Invocar una igualdad soberana es el mecanismo discursivo mediante el que se impugnan las intervenciones que el orden liberal ha justificado en nombre de principios universales. Son ejemplos la responsabilidad de proteger, las sanciones asociadas a violaciones de derechos humanos, la democracia como condicionador de ayudas al desarrollo; todos ellos tienen un impacto sobre la soberanía del Estado. Si la soberanía es presentada como el principio rector del orden internacional, se invalidan automáticamente todas estas intervenciones en asuntos internos de un Estado, pues serían contrarios a la soberanía. Y ello se hace sin mencionar al actor que las ejerce – el adversario del bloque – explícitamente en el texto.

III. LA IMPUGNACIÓN DEL ORDEN LIBERAL INTRODUCCIÓN DE UNA NUEVA FORMA DE ARTICULAR LOS VALORES Y PRINCIPIOS LIBERALES

La impugnación del universalismo liberal no se produce en la Declaración desde el rechazo de los valores del discurso liberal, de la misma forma que no operaba de esa forma en el discurso de Trump. En vez de ello, se rearticulan en una cadena equivalencial diferente. El párrafo veintiuno lo refleja bien cuando expresa: “We reaffirm the need for all countries to cooperate in promoting and protecting human rights and fundamental freedoms under the principles of equality and mutual respect”. Y después añade que la promoción de los derechos humanos, los derechos fundamentales y la democracia debe hacerse: “in a non-selective, non-politicised and constructive manner and without double standards”. Si bien no se niegan estos tres principios, se establece que no pueden desvincularse de los principios de igualdad y de respeto mutuo, y su promoción no puede ser selectiva, politizada y con doble rasero. Esto rearticula, por ejemplo, la democracia como un valor que el orden liberal ha instrumentalizado de manera selectiva para justificar intervenciones. Lo mismo ha sucedido en casos en que se ha intervenido en defensa de los derechos humanos. En términos de Laclau, este pasaje tiene el objeto de disputar frente al discurso liberal la connotación de los significantes “derechos humanos”, “derechos fundamentales” y “democracia”, para

articularlos en su discurso, donde el contenido de dichos valores quedaría condicionado por la igualdad soberana y la no injerencia.

Los BRICS articulan los principios liberales en clave internacional e igualitarista; defienden que estos tienen que estar sujetos a la igualdad, al respeto mutuo y a la igualdad soberana en el orden internacional. En estos términos, la impugnación de la propuesta desde el marco del discurso liberal es estructuralmente difícil, pues lo que en el fondo hace el bloque no es negar lo positivo del orden liberal, sino radicalizar la lógica igualitaria que ya forma parte de él.

LA CRÍTICA AL ORDEN FINANCIERO Y COMERCIAL

La crítica al sistema financiero y comercial internacional es aquella que se hace en unos términos más explícitos. En el párrafo once se dice lo siguiente: “We call for the reform of the Bretton Woods institutions, which includes increased representation of EMDCs in leadership positions to reflect the contribution of EMDCs to the global economy”. Aquí, la arquitectura financiera que se crea en las conferencias de Bretton Woods se encuadra de la siguiente manera: no son instituciones de gestión técnica imparcial, sino unas cuya lógica repercute positivamente a las economías desarrolladas, en perjuicio de aquellas más vulnerables y emergentes. La solución es equilibrar el balance de representación de ambas categorías de países para que las decisiones no sean tomadas solo en beneficio de los países con mayores economías.

Por lo tanto, los BRICS presentan aquí a la arquitectura financiera y comercial internacional como el causante del subdesarrollo de los países del Sur Global. Así, los problemas de deuda, de acceso a financiación y de vulnerabilidad ante las crisis económicas de los que se habla en el párrafo sesenta no son derivados de una mala gestión política en los países del Sur Global; la responsabilidad es sistémica. Esta atribución causal es, en términos de Entman, un encuadre que hace la función de desplazar la responsabilidad desde la periferia hacia los Estados del centro del orden liberal. Esto es muy eficaz desde el punto de vista discursivo.

El problema – el sistema financiero como sistema de dominación – y la atribución causal – el orden internacional liberal – vienen acompañados de una propuesta para revertir la situación en el párrafo sesenta y seis, a la que llaman BRICS Clear. Lo escriben como sigue: We agree to discuss and study the feasibility of establishment of an independent cross-border settlement and depositary infrastructure, BRICS Clear, an initiative to complement the existing financial market infrastructure, as well as BRICS independent reinsurance capacity, including BRICS (Re)Insurance Company, with

participation on a voluntary basis”. A ello se añade la iniciativa “BRICS Cross-Border Payments”.

Asimismo, en términos de Laclau, la demanda de autonomía financiera y de un justo sistema financiero es el punto en el que las demandas heterogéneas de los miembros del bloque encuentran un terreno de equivalencia. Reivindicarse frente al orden financiero constituye uno de los mayores puntos de sutura políticos del bloque.

EL ORDEN INTERNACIONAL BASADO EN REGLAS COMO SIGNIFICANTE EN DISPUTA

La Declaración de Kazán no usa en ningún momento el concepto “orden internacional basado en reglas”, sino que más bien se refiere de manera sistemática a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, que se presentan como fuentes de legitimidad del orden internacional. Se expresa en el sexto párrafo: “(...) upholding the international law, including the Purposes and Principles enshrined in the Charter of the United Nations (UN) as its indispensable cornerstone, and the central role of the UN in the international system (...)”.

Esta omisión estratégica del significante “orden internacional basado en reglas” tiene un objetivo concreto. Los BRICS interpretan las reglas del orden como unas que han sido definidas por Occidente de acuerdo con sus propios intereses, y que, además, las aplica de manera selectiva. Así, escogen no hablar de “orden internacional basado en reglas” en abstracto, pues en su significante se recogen normas y prácticas – la responsabilidad de proteger o la cuestión de la intervención humanitaria, por ejemplo – que se encuentran fuera del marco jurídico del derecho internacional y de la Carta de Naciones Unidas que reproducen la desigualdad en el orden internacional. En su lugar, deciden proponer como fuente de legitimidad del orden a la Carta de las Naciones Unidas, un texto que ha sido firmado formalmente por todos los Estados. En términos de Laclau, puede considerarse lo anterior como una operación de disputa por fijar aquello que debe dar la legitimidad al orden internacional.

Este mecanismo no está exento de parcialidad. La arquitectura institucional de la ONU incluye precisamente el derecho de veto en el Consejo de Seguridad a cinco miembros permanentes, entre los que se encuentran Rusia y China, que son dos de los miembros más influyentes de los BRICS. Invocar la Carta frente al “orden internacional basado en reglas” como fuente de legitimidad del orden responde, por lo tanto, a un interés no neutral del bloque. Otros miembros han tenido sus motivos específicos por los que han decidido suscribir el pasaje de la Declaración en que se defiende un orden legitimado por la Carta. Por ejemplo, Rusia e Irán pueden encontrar en la Carta una

defensa de soberanía del Estado y del principio de no injerencia frente a sanciones y presiones externas que consideran ilegítimas; Etiopía puede encontrar en ella una defensa de la soberanía un recurso para proteger sus proyectos estratégicos de desarrollo – como la Gran Presa del Renacimiento sobre el Nilo azul – frente a los condicionamientos de las instituciones financieras internacionales. Esto, además, no hace sino dar cuenta de que las demandas heterogéneas del bloque convergen como parte del discurso BRICS porque todas comparten la misma frontera antagónica.

Asimismo, resulta pertinente apuntar aquí que los BRICS, al presentarse como defensores de la Carta de las Naciones Unidas, encuadran la impugnación de una manera tan particular como eficaz. Los BRICS no estarían desafiando el orden internacional y su marco jurídico e institucional; al contrario, ha sido Occidente quien ha actuado en numerosas ocasiones al margen de las disposiciones normativas del orden – por ejemplo, con sanciones unilaterales al margen del Consejo de Seguridad.

IV. LA GESTIÓN DE LA HETEROGENEIDAD INTERNA EN EL DISCURSO

LAS TENSIONES INTERNAS DE LA CADENA EQUIVALENCIAL

La heterogeneidad de la cadena equivalencial del bloque BRICS es mayor que la de la segunda administración Trump. Es por ello que la Declaración de Kazán presenta tensiones internas que son cualitativamente más complejas de resolver que en el discurso de Trump. No se trata en este caso de demandas sociales distintas, aunque dentro de una misma comunidad política; se trata de Estados con unos regímenes políticos, intereses económicos y geopolíticos y unas posiciones en el sistema internacional radicalmente distintos. Cabe ilustrar con la diferencia tan grande entre las demandas que pueda tener Rusia, que está siendo sometida a sanciones por parte de la Unión Europea, e India, que está negociando con la UE un acuerdo comercial de gran trascendencia. Y este es tan solo un ejemplo de otros muchos que podrían ilustrar la gran heterogeneidad interna. Ciertamente, para los BRICS presentarse como un bloque político serio debe conseguir que todas estas particularidades queden subsumidas en la cadena equivalencial sin que se hagan visibles las contradicciones en el texto.

El mecanismo principal a través del que se gestiona dicha heterogeneidad es la elisión. La Declaración se publica en 2024. Uno de los conflictos más relevantes del momento era la guerra de Ucrania, y el bloque se pronuncia sobre el conflicto en el párrafo treinta y seis de la siguiente manera: “We recall national positions concerning the situation in and around Ukraine as expressed in the appropriate fora”. Si remiten a aquello que ha sido expresado en otros foros, sin voluntad de expresarlo en la

Declaración, es una forma en sí misma de gestionar la falta de consenso. El silencio es una forma que adopta la lógica de cohesión de un grupo y su discurso cuando la contradicción no puede resolverse; simplemente, se decide omitir la información.

LA DELEGACIÓN A INSTANCIAS POSTERIORES COMO MECANISMO DE GESTIÓN DE HETEROGENEIDAD

Otro mecanismo usado para gestionar la heterogeneidad es la elección léxica de expresiones a través de las que se delega la resolución de los desacuerdos a instancias posteriores, o a través de los que se expresan reconocimiento de un problema, pero, por desacuerdo, no se expresa una posición unívoca oficial. Ejemplos de ello son “encourage”, “welcome”, “note” “acknowledge”, “task our ministers to continue”. Este mecanismo se hace evidente cuando en los casos en los que sí hay consenso se eligen expresiones distintas de las anteriores como “reaffirm”, “commit”, “reiterate”, “stress” o “call for”. Se opta por presentar las contradicciones como una conversación que todavía está pendiente.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE AMBOS DISCURSOS

La pregunta que guía este trabajo no solo exige identificar los mecanismos discursivos que usa cada actor por separado, sino someterlos a comparación para determinar qué convergencias y divergencias presentan en su articulación y en su impugnación al universalismo liberal. Este análisis se construirá en torno a tres ejes principales, a saber: la impugnación del universalismo liberal, la construcción antagónica, y la gestión de la heterogeneidad interna de cada cadena equivalencial.

I. LA IMPUGNACIÓN DEL UNIVERSALISMO LIBERAL

Quizá sea uno de los hallazgos más relevantes del análisis el hecho de que ninguno de los actores realice operaciones discursivas de impugnación del universalismo liberal rechazando de partida los valores que construyen el discurso liberal; si bien es cierto que la impugnación la llevan a cabo desde posiciones diferentes y ello necesariamente produce efectos discursivos cualitativamente distintos.

En el discurso de la segunda administración Trump, la lucha discursiva tiene lugar en el interior del marco liberal. Trump, no niega la democracia, ni la libertad en sus diferentes vertientes, ni la prosperidad; al contrario, reclama estos principios rectores como propios de su administración y construye discursivamente una imagen del “establishment” como el agente se los ha arrebatado al pueblo americano, traicionándolo. Expresa el presidente de Estados Unidos: “My recent election is a mandate to completely

and totally reverse a horrible betrayal and all of these many betrayals that have taken place and to give the people back their faith, their wealth, their democracy, and, indeed, their freedom". Por lo tanto, la impugnación no se dirige al universalismo liberal como tal, sino a aquel agente que lo ha administrado en perjuicio del pueblo americano. En términos de Laclau y Mouffe, la operación discursiva que busca Trump es la articulación de los principios liberales en la cadena equivalencial de su discurso, de tal forma que la libertad y la democracia se instituyen como principios importantes de su proyecto político, pero quedan subordinadas al interés nacional, y no viceversa. En definitiva, la segunda administración Trump no disputa en el discurso los valores liberales, sino más bien su titularidad y la condición de su legitimidad.

Los BRICS tampoco niegan los valores y principios del discurso liberal; al contrario, los reafirman a lo largo de la Declaración de Kazán. Sin embargo, en un intento por construir un orden internacional alternativo, que elimine aquello del actual que produce desigualdades en favor de Occidente, busca rearticular los principios en una cadena equivalencial donde quedan subordinados a la primacía de la igualdad soberana y a la no injerencia. Ello se expresa con notable precisión en el párrafo veintiuno de la Declaración, donde se escribe que los derechos humanos, la democracia y los principios fundamentales deben promoverse y defenderse "in a non-selective, non-politicised and constructive manner and without double standards". Como ya se ha expresado con anterioridad, el discurso de los BRICS no niega el liberalismo; busca radicalizarlo en su propia lógica igualitaria. De esta forma, no se presentan como una fuerza política ajena al orden existente, sino como una que busca proteger muchos de los principios que han traicionado sus impulsores.

La distinción cualitativa entre ambas operaciones de impugnación se puede describir en términos de Laclau y Mouffe de la siguiente manera. Trump y los BRICS subordinan los significantes liberales a un principio superior; si bien la diferencia radica en este principio superior. Por un lado, Trump subordina principios como la "libertad" y la "democracia" al interés nacional americano, en virtud de un repliegue soberanista que prioriza el nosotros frente al escenario exterior. Es el pueblo americano el que debe disfrutar prioritariamente de estos principios, y las acciones políticas serán encaminadas de acuerdo con esta condición. Por otro lado, los BRICS los subordinan al principio de igualdad soberana entre todos los Estados. En las cadenas equivalenciales que construyen discursivamente ambos actores, los significantes del discurso liberal se articulan relacionamente con el significante que tiene primacía en condiciones de subordinación.

El concepto de soberanía ilustra con precisión esta divergencia cualitativa entre discursos, pues es un significante flotante que ambos intentan fijar. Trump construye discursivamente la soberanía como la capacidad del Estado americano de actuar de acuerdo con sus intereses sin tener que rendir cuentas a instituciones supranacionales. Es una soberanía reclamada solo para un Estado. Lo expresa como sigue: “from this day on, the United States of America will be a free, sovereign, and independent nation”. Para los BRICS es inseparable del principio de igualdad – “sovereign equality” – y pertenece a todos los Estados. Son dos fijaciones distintas del mismo significante flotante; mientras una es de naturaleza nacionalista, la otra es de carácter multilateral e igualitarista.

II. LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL ADVERSARIO

Trump nombra directamente al adversario y lo carga afectivamente. Encuadra al “establishment” como un poder radical y corrupto que ha extraído poder y riqueza del pueblo americano, además de haber destruido los pilares de la sociedad americana. La construcción del “establishment” como adversario es en cierto modo hiperbólica, trata de demonizarlo frente al pueblo americano, buscando que estos lo conciban desde la emoción, y no tanto desde el juicio racional y objetivo. Esta intensidad retórica con la que Trump trata al antagonismo tiene la siguiente función discursiva: desplazar la atención desde las contradicciones internas de la cadena equivalencial hacia la frontera antagónica. Asimismo, al “establishment” se unen otros adversarios como el inmigrante ilegal o el rival geopolítico – China –, pues todos son equivalentes entre sí en tanto que todos amenazan al pueblo americano, lo que consolida aún más la cohesión interna.

Sin embargo, los BRICS no nombran a su adversario. Por lo tanto, el mecanismo de que se sirven para construir la frontera antagónica es la denuncia de las prácticas y no del agente que las realiza. Se critican las “medidas coercitivas unilaterales”, el “doble rasero”, la aplicación de los principios de forma “politizada y selectiva”. Ello hace que el documento se sitúe formalmente en el terreno de los principios, y no en el de los intereses políticos. Sin embargo, si la Declaración nombrara explícitamente al autor de las prácticas que condena, quedaría automáticamente clasificado como un documento político parcial suscrito por Estados que tienen interés en atacar a un adversario.

La eficacia discursiva de usar este mecanismo es doble. En primer lugar, como no se menciona a ningún actor en particular, cualquier Estado que ejerza el unilateralismo es condenado por ello en el documento, incluidos los Estados que han suscrito la Declaración. Ello dota al documento de una apariencia de imparcialidad y universalidad que no podría recibir de haberse mencionado en él a actores políticos

concretos. En segundo lugar, el lector generalmente podrá identificar al adversario implícito, lo que permite a los BRICS mandar un mensaje directo a aquellos que han acometido conductas contrarias al multilateralismo y que han instrumentalizado los principios. Sin embargo, se hace con la suficiente ambigüedad como para evitar críticas que señalen la parcialidad. Asimismo, el mecanismo de los BRICS se vuelve aún más incontestable en razón de que su crítica sea a conductas que no pueden defenderse desde el propio discurso liberal. Por lo tanto, se blinda con considerable efectividad contra las críticas.

Por lo tanto, la diferencia entre ambos mecanismos es estructural. Mientras Trump construye un antagonismo explícito, personalizado y afectivo, para movilizar emocionalmente a su cadena equivalencial, los BRICS lo hacen implícitamente y despersonalizado, para preservar una cierta apariencia de imparcialidad que las pretensiones universales del documento exigen. Aunque el objetivo es el mismo – construir y consolidar la frontera antagónica que articula y mantiene unida la cadena equivalencial – los mecanismos que usan son diferentes, y lo son también, como consecuencia, los efectos discursivos que generan.

III. LA GESTIÓN DE LA HETEROGENEIDAD INTERNA EN LOS DISCURSOS

Ambos discursos enfrentan un problema que es inherente a toda fuerza o movimiento político, a saber: mantener unida una cadena de equivalencias que está compuesta por demandas heterogéneas. Sin embargo, en cada caso la naturaleza de dicha heterogeneidad varía, y, por consiguiente, también lo hacen los mecanismos utilizados para mantener la cohesión.

En el discurso de Trump, la heterogeneidad es la propia de cualquier fuerza política nacional, que presenta demandas heterogéneas de grupos sociales cuyos intereses en ciertos puntos son contrarios – en el sentido de que la satisfacción de la demanda de un grupo social concreto dentro del movimiento sea perjudicial para la demanda de otro. Dos son los mecanismos discursivos que gestionan estas contradicciones internas. El primero de ellos es la abstracción semántica estratégica; es decir, las propuestas se formulan en términos suficientemente abstractos como para que cada demanda particular pueda proyectarse en ellas sin que se haga visible la heterogeneidad. Por ejemplo, cuando dice “to bring back hope, prosperity, safety, and peace”. El segundo, una retórica afectiva en la construcción del antagonismo, que desplaza la atención desde las tensiones internas hacia el adversario político.

En el caso de los BRICS, la heterogeneidad es cualitativamente distintas y, en razón de ello, la Declaración como discurso debe servirse de otros mecanismos para gestionar la heterogeneidad. Se trata de países institucionalmente diferentes, con una estructura económica, unos intereses y una posición geopolítica diferentes. El más significativo de los mecanismos que se utilizan en la Declaración es la elisión y la gestión del espacio. El contraste entre la extensión que se concede en el documento a postular la opinión del bloque sobre el conflicto palestino y la que se concede al ucraniano, al que se dedica apenas dos frases, sin llegar a formular una opinión como bloque, es en sí mismo revelador de los consensos y los disensos del bloque. El segundo mecanismo es la elección léxica de verbos como “reaffirm” o “call for” en cuestiones donde hay acuerdo, mientras que, donde hay desacuerdo y no puede ni resolverse ni ocultarse, se usan otros como “acknowledge” o “task our ministers to continue”, con los que delegan la resolución de la cuestión o la formulación de una opinión a instancias futuras.

Comparativamente, la cadena equivalencial de la segunda administración Trump es más cohesionada porque se construye dentro de una comunidad política, con un líder singular y una retórica afectiva que moviliza frente al adversario. Al mismo tiempo, dicha cadena equivalencial es frágil en tanto que las tensiones internas, lejos de desaparecer, tan solo quedan temporalmente suspendidas por el antagonismo y dependen de que el rechazo al adversario se mantenga en una alta intensidad. En el caso de la cadena equivalencial de los BRICS, ésta es más frágil porque no se articula en torno a un proyecto político, ni tampoco en torno a un líder único; su articulación se lleva a cabo en relación a la frontera antagónica frente al orden internacional existente, de la que derivan procedimientos institucionales – como cumbres, por ejemplo – que la formalizan. Es una cadena más frágil, pero también es más resistente a la contestación externa, pues no pretende resolver discursivamente dichas contradicciones ni ofrecer una visión común sobre cuestiones ideológicas o de organización interna.

CONCLUSIONES

La pregunta que ha orientado la investigación revelaba al mismo tiempo un fenómeno empírico y un problema teórico, a saber: mediante qué estrategias discursivas construyen la segunda administración Trump y los BRICS una impugnación del universalismo liberal, y qué convergencias y divergencias presentan sus respectivos mecanismos de articulación discursiva. El análisis del presente trabajo ha permitido responder a esta cuestión.

El hallazgo más relevante, y acaso el más contraintuitivo, es el hecho de que ninguna de las fuerzas políticas impugna el universalismo liberal rechazando de partida los valores constitutivos del discurso liberal. Según Laclau y Mouffe (2001), todo orden político, incluso los que han logrado alcanzar un grado de hegemonía mayor, deja abierto a la disputa un campo de discursividad que no puede clausurar. De esta manera, el discurso hegemónico liberal no ha logrado fijar definitivamente elementos o significantes flotantes como “soberanía”, “igualdad”, “justicia”, que son siempre susceptibles de ser articulados como parte de otros discursos. Y es precisamente en estos términos en los que opera la impugnación de ambos actores; no opera en la negación de los principios, sino en la articulación de estos principios en cadenas equivalenciales distintas de la del discurso liberal que les otorga un contenido político distinto. Trump no niega la democracia, la libertad o la soberanía; y los BRICS no niegan el multilateralismo, los derechos humanos o la soberanía. El proceso de articulación discursiva los integra en una cadena equivalencial en que son subordinados a un principio superior. En el caso americano, los principios son subordinados al interés nacional; en el caso de los BRICS, a la igualdad soberana y al principio de no injerencia. La implicación teórica de ello es que la hegemonía liberal se disputa desde su propio vocabulario.

Esta convergencia en la impugnación del orden liberal hace aún más significativas las divergencias que existen entre los mecanismos de articulación del discurso de ambos actores. La segunda administración Trump construye su discurso sobre una suerte de lógica de equivalencia que opera y se organiza en torno a un antagonismo que se presenta en unos términos muy concretos. En el discurso inaugural, el antagonismo es explícito y personalizado y se construye retórica e hiperbólicamente para suscitar emociones que cargan contra él. La eficacia discursiva de este método es movilizar emocionalmente para desplazar la atención desde las tensiones internas hacia el antagonismo. Sin embargo, los BRICS construyen la frontera antagónica sin mencionar al adversario y denunciando prácticas en vez de actores. Ello le exime en gran medida de potenciales críticas de imparcialidad y dota a la Declaración de una apariencia de universalidad que las pretensiones del bloque demandan. Son dos mecanismos discursivos diferentes ante un mismo problema político, a saber: cómo articular una fuerza política heterogénea para que aparezca lo más cohesionada posible y ello tenga un rédito político positivo.

Precisamente es la gestión de esa heterogeneidad la que constituye otro de los ejes de divergencia que han sido identificados. La cadena de equivalencia de la segunda administración Trump, que está construida en el marco de una comunidad política

nacional, y de la mano de un único liderazgo – lo que, *a priori*, puede ser indicador de que la heterogeneidad interna no es tan marcada –, puede hacer uso de una retórica afectiva dirigida al antagonismo como mecanismo de cohesión. Sin embargo, es un mecanismo que tiene una fecha límite, pues las contradicciones internas quedan tan solo temporalmente suspendidas, sin llegar a resolverse, y son dependientes de la intensidad sostenida del antagonismo. Por su parte, la cadena equivalencial de los BRICS, que la componen Estados tan diferentes, no puede permitirse hacer uso de este mecanismo discursivo: no existe un liderazgo único ni un “nosotros” suficientemente cohesionado como para movilizarse afectivamente sin que quede expuesta la heterogeneidad – si la Declaración nombrase a Occidente y lo cargase afectivamente, ciertos Estados del bloque con relaciones económicas y diplomáticas quedarían en una posición interna difícil. La cohesión descansa, sobre todo, en la elisión de los disensos internos. Y, aunque sea un tanto paradójico, la mayor fragilidad del bloque, su heterogeneidad tan marcada, que hace que no ofrezca un proyecto político común y que no resuelva sus disensos, es probablemente su mayor fortaleza; no hay proyecto que rebatir ni líder visible al que desacreditar.

Todo lo dicho anteriormente abre la posibilidad de formular, si se quiere, una conclusión de naturaleza más general, que trasciende el análisis de los actores que aquí han sido analizados. La crisis del orden liberal internacional, lejos de producirse únicamente en el plano material y geopolítico, se produce constitutivamente en el plano discursivo. Según la tesis posestructuralista, los procesos de articulación discursiva son condiciones de posibilidad de los propios órdenes políticos, y no un epifenómeno de las transformaciones materiales que traen cambios en el balance de poder de lo internacional. Así, la hegemonía de un orden político no puede sino ser subvertida discursivamente; y comprender la crisis del orden internacional liberal exige una atención al discurso, cuyo impacto ha sido, frecuentemente, subestimado. El presente trabajo, aunque modestamente, ha pretendido prestar la atención que merece al discurso.

Sin perjuicio de lo anterior, quedan cuestiones abiertas que el trabajo no ha podido tratar, así como ciertas limitaciones del mismo. El análisis se ha limitado a dos piezas comunicativas, pero, en realidad, el proceso de articulación discursiva y la impugnación del universalismo liberal de ambos actores es un proceso en curso y que excede al corpus analizado. Estudiar cómo evoluciona el discurso de ambas fuerzas políticas con el tiempo, además de analizar cómo el propio discurso liberal responde a estas impugnaciones, o cómo éstas son recibidas por actores terceros, son líneas de investigación que podrían añadir riqueza a las conclusiones a que aquí se ha llegado.

BIBLIOGRAFÍA

Bueno, G. (1996). *El Sentido de la Vida*. Pentalfa.
<https://www.fgbueno.es/med/dig/gb96sv6.pdf>

Bueno, G. (2010). *El Fundamentalismo Democrático* (1st ed.). Ediciones Planeta Madrid S.A.
https://www.researchgate.net/profile/Gustavo-Bueno-3/publication/358149986_El_fundamentalismo_democratico_La_democracia_espanola_a_examen/links/61f2f32fdafcdb25fd55efc2/El-fundamentalismo-democratico-La-democracia-espanola-a-examen.pdf

Burke, E. (1968). *Reflections on the Revolution in France*. Pelican Books.
https://ia803207.us.archive.org/16/items/in.ernet.dli.2015.202293/2015.202293.Reflections-On_text.pdf (Original work published 1790)

Destradi, S., & Plagemann, J. (2019). Populism and International Relations:(Un) predictability, personalisation, and the reinforcement of existing trends in world politics. *Review of International Studies*, 45(5), 711-730.

de Prada, J. M. (2026, January 9). *Juan Manuel de Prada: El imperialismo de siempre*. Diario ABC; ABC.es. <https://www.abc.es/opinion/juan-manuel-de-prada-imperialismo-siempre-20260109172654-nt.html>

Epstein, C. (2008). *The power of words in international relations: Birth of an anti-whaling discourse*. Mit Press.

Fukuyama, F. (1992). *El Fin de la Historia y el Último Hombre*. Planeta.
https://sd0db94f6c3e97eba.jimcontent.com/download/version/1610483184/module/14461586229/name/El_Fin_de_la_Historia_y_el_ultimo_hombre-Francis_Fukuyama.pdf

Hansen, L. (2013). *Security as practice: discourse analysis and the Bosnian war*. Routledge.

Howarth, D. (2000). *Discourse*. McGraw-Hill Education (UK).

Ikenberry, G. J. (2010). The liberal international order and its discontents. *Millennium*, 38(3), 509-521.

Ikenberry, G. J. (2018). Why the liberal world order will survive. *Ethics & international affairs*, 32(1), 17-29.

Lefort, C. (1988). The question of democracy. En *Democracy and Political Theory* (pp. 9–20). University of Minnesota Press.

Laclau, E., & Mouffe, C. (2001). *Hegemony and the Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics* (2nd ed.). Verso. <https://files.libcom.org/files/ernesto-laclau-hegemony-and-socialist-strategy-towards-a-radical-democratic-politics.compressed.pdf>

Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. Fondo de Cultura Económica. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Aime_zapatistas/Razon_populist-a-Ernesto_Laclau.pdf

Mearsheimer, J. J. (2018). *The great delusion: Liberal dreams and international realities*. Yale University Press.

Mouffe, C. (2000). *The democratic paradox*. Verso.

Stuenkel, O. (2020). *The BRICS and the future of global order*. Bloomsbury Publishing USA.

van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y Poder* (1st ed.). Editorial Gedisa.

Vargas Llosa, M. (2018). *La Llamada de la Tribu*. https://www.academia.edu/44809796/La_llamada_de_la_tribu_Mario_Vargas_Llosa

Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley Publishing Company, Inc. https://www.academia.edu/28686609/_WALTZ_KENNETH_Theory_of_International_Politics

Žižek, S. (2008). *The Sublime Object of Ideology* (2nd ed.). Verso. <https://altexploit.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/09/slavoj-zizek-the-sublime-object-of-ideology-second-edition-the-essential-zizek-2009.pdf>

DECLARACIÓN DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En la elaboración de este Trabajo Fin de Grado se ha hecho un uso limitado de herramientas de Inteligencia Artificial, exclusivamente como apoyo en tareas instrumentales (p. ej., corrección de estilo, organización de ideas o generación de propuestas preliminares). En ningún caso dichas herramientas han sustituido el trabajo de investigación, redacción y análisis personal que constituye la base del presente trabajo. Conforme a la política de la Universidad, se declara que:

- No se ha empleado Inteligencia Artificial para la redacción íntegra ni para la elaboración de partes sustanciales del trabajo.

- Toda intervención de herramientas de IA ha sido revisada, reelaborada y adaptada de manera crítica y autónoma por el/a autor/a.
- La responsabilidad final sobre los contenidos, el análisis y las conclusiones corresponde íntegramente al/a autor/a.
- Las herramientas empleadas han sido:
 - Reformulación: Nada
 - Traducción/Corrección: Nada
 - Sugerencias de estructura: Claude
 - Apoyo metodológico: Claude
 - Buscar o citar bibliografía: Claude

En consecuencia, el presente TFG cumple con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad, que considera plagio el uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes sin la debida citación, autorización o reconocimiento.